

# Escuela Universitaria de Educación de Palencia



---

**Universidad de Valladolid**

***TRABAJO DE FIN DE GRADO:***

## **PROPUESTA DE PROYECTO BILINGÜE AICLE PARA UN COLEGIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

Grado: Educación Primaria, mención en lengua extranjera

Alumno: VELARDE HERRERA, Jorge

Tutoras: SAN MIGUEL BLANCO, M<sup>a</sup> del Mar

Año académico: 2012/2013

# **RESUMEN**

En este Proyecto de Fin de Grado, se describe el proceso de creación de un programa de educación bilingüe (español-inglés) en una escuela primaria pública ubicada en una zona rural, como una forma de ofrecer al alumnado la posibilidad de adquirir un buen dominio de la lengua inglesa, y así utilizarla como vehículo común de comunicación en la escuela. Esto les ayudará, por una parte, a mejorar su educación y, por otro lado, a comunicarse en el lenguaje internacional de hoy en día.

# **ABSTRACT**

In this End-of-Degree Project we describe the process of establishing a bilingual education programme (Spanish-English) in public primary school located in a rural area as a way to offer pupils the possibility to acquire a good command of the English language by using it as the common vehicle of communication in the school. This will help them, on the one hand, to improve their education and, on the other, to communicate in today's international language.

# **PALABRAS CLAVE**

AICLE, Alumnado, Bilingüe, Educación Bilingüe, Proyecto Bilingüe, Sección Bilingüe, Educación, Inglés, Comisión Europea, Familias, Metodología, Español, Profesorado.

# **KEYWORDS**

Bilingual Education, Bilingual Project, Bilingual Section, Bilingual, CLIL, Education, English, European Commission, Families, Methodology, Spanish, Students, Teachers.

# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO.....</b>	<b>5-6.</b>
<b>2. OBJETIVOS.....</b>	<b>7.</b>
<b>3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....</b>	<b>8.</b>
3.1.¿Qué es Bilingüismo?.....	8.
3.2.¿Qué es la Educación Bilingüe?.....	9.
3.3.Castilla y León: Marco legal.....	9-10.
3.4.Características y requisitos de la sección bilingüe.....	11-13.
3.5.Cómo presentar un proyecto bilingüe: autorización.....	13-14.
3.6.Admisión de alumnado en escuelas con sección bilingüe.....	14-15.
3.7.Comisión Europea: Marco legal.....	16-17.
3.8.¿Qué significa “AICLE/CLIL”?.....	17-18.
3.9.¿Qué no es “AICLE”?.....	19.
3.10. Beneficios de “AICLE”.....	20-21.
3.11. Escuelas “AICLE”.....	21-22.
3.12. Profesorado “AICLE”.....	22-23.
3.13. Competencias y formación para el profesorado “AICLE”.....	23-24.
3.14. Criterios de selección de las áreas y asignaturas de la sección bilingüe.....	24-26.
3.15. Alcance de la fundamentación teórica.....	26-27.
<b>4. METODOLOGÍA Y DISEÑO: PROPUESTA DE SECCIÓN BILINGÜE.....</b>	<b>28.</b>
4.1.Contexto escolar.....	28-30.
4.2.Análisis y áreas de actuación para el proyecto bilingüe.....	30.
4.3.Propuesta de diseño: proyecto de sección bilingüe AICLE.....	31.
4.4.¿Por qué “AICLE”?.....	31-32.
4.5.Objetivos del proyecto de sección bilingüe.....	32.

- Objetivo general base.....	33.
- Objetivos generales.....	33.
4.6.El lenguaje del proyecto: ¿Por qué en inglés?.....	34.
4.7.¿Cuáles son las áreas y asignaturas impartidas en inglés?.....	35.
- <i>Science</i> .....	35-36.
- <i>Arts</i> .....	37-38.
- Inglés.....	38-42.
4.8.Áreas de desarrollo con la lengua inglesa.....	42-44.
4.9.Metodología desarrollada: un enfoque motivador y dinámico.....	45-47.
4.10. Recursos y materiales.....	47-50.
4.11. Atención a la diversidad: NEE (Necesidades Educativas Especiales).....	50-53.
4.12. Implicación de la familia.....	53-57.
4.13. Evaluación del alumnado.....	57-60.
4.14. Evaluación del proyecto.....	60-61.
4.15. Acreditación de estudios “AICLE/CLIL”.....	61-62.
4.16. Implementación del proyecto bilingüe.....	62.

## **5. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA: NECESIDADES DEL PROYECTO.....63.**

5.1.Necesidades formativas.....	63-64.
5.2.Necesidades de recursos.....	64-65.
5.3.Necesidades del personal docente.....	65.

## **6. CONCLUSIONES: ALCANCE DEL PROYECTO.....66-67.**

## **7. BIBLIOGRAFÍA.....68-70.**

## **8. WEBGRAFÍA.....71-79.**

## **ANEXO.....79-104.**

# 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO

España y su sociedad, en un contexto mundial como el actual en el que el fenómeno económico de la “globalización” está provocando una mayor interacción entre países, sobre todo en asuntos de índole comercial, y éstas han de adaptarse a la situación a la que este fenómeno conduce para no comprometer su posición y/o relaciones con el resto del mundo. Para ello, es fundamental no sólo hablar y escribir, sino comprender en su integridad otro idioma distinto del materno, ese idioma, por avatares históricos, debe ser el inglés. Dominando este idioma, lengua franca actual que se yergue como vehículo y punto de encuentro común, se facilita y hace óptima esa necesaria interacción entre los diferentes ciudadanos del mundo.

En la sociedad española, a pesar de que el inglés se enseña obligatoriamente entre la casi totalidad de la vida académica, no se aprende del grado en que se desearía, bien, debido a su rechazo por parte de algunos estudiantes y sus familias, o bien, por las pocas horas destinadas a su aprendizaje.

La Comunidad Educativa tiene que entender que si queremos ser competitivos y brindar muchas más oportunidades profesionales a nuestros estudiantes, el aprendizaje del inglés es una cuestión capital sobre la que ha de cuidarse y velar por su mejora. Hoy en día, el inglés, el idioma universal como ya hemos apuntado, es un requisito básico para acceder a muchas profesiones y puestos de trabajo donde se exige su comprensión y uso.

La lengua inglesa ha de tener una mayor presencia en nuestros programas educativos, tratándola como una herramienta, tanto académica como para la vida cotidiana, que puede ofrecer a los estudiantes una formación académica más completa y mejores oportunidades para la vida, es por ello que el profesorado, las familias y el resto de la comunidad educativa tienen que apreciar y considerar a este idioma merecedor de ocupar un lugar importante en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

El aprendizaje temprano de un idioma nuevo, entre otras ventajas, fomenta el respeto y el interés del alumnado por el resto de las culturas y lenguas del mundo, en este caso el aprendizaje de la lengua inglesa, como lengua de encuentro, también puede emplearse para fomentar estos valores en una sociedad cada vez más globalizada como lo es la española.

La presente propuesta bilingüe, surge como respuesta para transformar una escuela en la que la enseñanza del inglés en las aulas debe adaptarse a unos estándares de adquisición mínimos, resultando ser así una propuesta que ayude a facilitar y garantizar la igualdad de oportunidades educativas, a la vez que ayuda a fomentar el respeto por la diversidad cultural y lingüística que todas las escuelas de nuestro país actualmente presentan.

En definitiva, la presente propuesta busca la conversión gradual de la escuela para la que se diseña, empezando por los niños más pequeños en la Educación Primaria, hasta llegar, finalmente, al último curso de esta etapa educativa.

## 2. OBJETIVOS

Para la creación del siguiente proyecto, hemos marcado una serie de objetivos, dichos objetivos se clasifican en dos categorías: generales y específicos.

- **OBJETIVO GENERAL:**

- Diseñar una propuesta bilingüe con el fin de introducir el bilingüismo real en español-inglés al mismo tiempo que se promueve la participación de las familias y el resto de la Comunidad Educativa en su establecimiento.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Buscar la fundamentación teórica que ayude a justificar y establecer el plan de sección bilingüe.
- Establecer los estudios y análisis necesarios sobre los elementos que componen la propuesta bilingüe.
- Establecer guía y orientación en relación a la enseñanza y el desarrollo de la propuesta.
- Establecer las conclusiones que se extraigan de la propuesta bilingüe.

## 3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Para el proyecto que a continuación se va a desarrollar, centraremos nuestra atención en una serie de elementos a tener en cuenta.

En primer lugar, no podemos encaminarnos hacia la elaboración de un proyecto bilingüe si no sabemos lo que la educación bilingüe es y en qué consiste; el análisis de este elemento nos servirá para tener un primer contacto y una aproximación a la cuestión bilingüe.

### 3.1. ¿QUÉ ES BILINGÜISMO?

Según Mackey (1986) y Weinreich (1952), el bilingüismo es la palabra que se utiliza cuando nos referimos a la posibilidad que una persona tiene para utilizar indistintamente más de un idioma.

Cuando un individuo es capaz de manejar dos idiomas diferentes en cuestión de conocimiento y profundidad similares, se pueden entonces utilizar ambas lenguas en aquellas situaciones en las que el sujeto siente la necesidad de utilizar una de ellas, o cuando la circunstancia exige al hablante utilizar un idioma específico de los que conoce, y como resultado, se puede comunicar de forma espontánea con una determinada persona o comunidad de hablantes.



### **3.2. ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN BILINGÜE?**

Todos aquellos tipos de enseñanza que pretendan presentar al alumnado todos los conocimientos en dos o más idiomas diferentes, emplean la llamada "educación bilingüe".

Cuando se utiliza más de un idioma en cualquier sistema educativo, se entiende que la educación sigue un plan bilingüe. Lo que realmente diferencia a los distintos planes y hace posible etiquetarlos como "educación bilingüe", es la cantidad de tiempo y esfuerzos destinados a utilizar y aprender un idioma.

Según Vila (2010), la educación bilingüe es un tipo de propuesta de enseñanza cuya intención es lograr que el alumnado aprenda el segundo idioma que no puede ser fácilmente adquirido dentro de sus contextos habituales (familia, calle, etc.). Éste puede adquirirse y desarrollarse de la misma manera que el primer idioma (español, árabe, rumano...), de este modo la educación bilingüe resulta ser el producto de la necesidad de los estudiantes a ser reforzados en el complejo proceso de aprendizaje de una segunda lengua.

### **3.3. CASTILLA Y LEÓN: MARCO LEGAL**

Desde hace mucho tiempo, las autoridades educativas en toda la comunidad autónoma de Castilla y León, hacen especial hincapié en el aumento de la presencia y la importancia de los idiomas en la educación mediante la creación de nuevas secciones bilingües en varios idiomas extranjeros.

La Junta de Castilla y León autoriza a las escuelas, ya sean públicas o privadas, la posibilidad de impartir clases en otras lenguas distintas a la española, y sobre todo en inglés.

En la actualidad, el bilingüismo escolar ha llegado a posicionarse en un lugar que hace que sea una de las más destacadas propuestas educativas a desarrollar por parte del Ministerio de Educación en nuestra región.

Los actuales procesos de globalización, así como la integración de España en el marco de la Unión Europea, establecen la exigencia de una competencia lingüística plurilingüe como un tema clave en la formación de los ciudadanos europeos; aprender otras lenguas añade un valor adicional a los sistemas educativos, fomentando el desarrollo y la integración de diferentes habilidades y valores como lo son el respeto y la tolerancia. Por otra parte, la educación bilingüe se manifiesta como un movimiento emergente en la Unión Europea que, en el marco de la cooperación internacional, trabaja en favor del multilingüismo y la integración cultural. Conscientes de esta realidad, la Junta de Castilla y León ha generalizado la enseñanza de la lengua extranjera a partir de los tres años de edad en todas las escuelas públicas, además de haber fomentado también su participación en programas bilingües español-inglés y español-francés, y la enseñanza de una segunda lengua extranjera (francés y alemán) en algunas escuelas públicas de Educación Primaria de la Comunidad.

Es en el año 2006 cuando la Junta de Castilla y León establece un nuevo marco jurídico con el fin de desarrollar y regular la creación de programas bilingües en centros de Educación Primaria y Secundaria sostenidos con fondos públicos de la región, por lo que la ORDEN EDU/6/2006 del 4 de enero se creó con el fin de regular los programas bilingües. De acuerdo con la Consejería de Educación de esta comunidad, las secciones bilingües son aquellas desarrolladas en las escuelas autorizadas, de las que se espera que utilicen un idioma extranjero para la enseñanza de las áreas de contenido específico o áreas no lingüísticas.

El primer año escolar para el establecimiento de programas bilingües en las escuelas de Educación Primaria, así como en las escuelas de Educación Secundaria de Castilla y León, fue el curso académico 2006/2007, fecha desde la cual las secciones bilingües no han cesado de expandirse con facilidad.

### 3.4. CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DE LA SECCIÓN BILINGÜE

Una vez autorizada, la Sección Bilingüe es parte de la oferta educativa de las escuelas, con lo que el proyecto bilingüe se establece a partir de los primeros cursos de los diferentes niveles educativos (Educación Primaria y Educación Secundaria). La enseñanza se lleva a cabo en varios idiomas como: inglés, italiano, francés, portugués y alemán. La ORDEN EDU/1847/2007 del 19 de noviembre, autoriza a las escuelas públicas a poder utilizar más de un idioma extranjero.

El lenguaje específico para la Sección Bilingüe se puede utilizar en dos áreas del Currículo no lingüísticas, con la posibilidad de poder ampliar el número a un total de tres. El total de horas utilizando una lengua extranjera no puede exceder más de un 50% del total de las horas de clase. Con el fin de aumentar las horas destinadas a la enseñanza de la lengua extranjera, los centros de Educación Primaria tienen la posibilidad de modificar los horarios semanales convencionales y ampliarlos hasta un máximo de 27 horas por semana.

La ratio para el alumnado de las secciones bilingües es el mismo que el general establecido por cada nivel educativo. La evaluación del alumnado se realiza de acuerdo a lo establecido en el plan de estudios español, por lo que cuando los niños y niñas reciben sus informes de evaluación, también **reciben un certificado en el que se registra que los estudios seguidos pertenecían a una sección bilingüe** (*Véase el anexo para modelo*).

Se destaca que, con el fin de poder impartir una educación bilingüe, la Consejería de Educación de Castilla y León, así como el *Marco Común Europeo para las Lenguas*, denotan la necesidad de que los docentes encargados de las áreas no lingüísticas diferentes de la asignatura de inglés tienen que demostrar un dominio mínimo en la lengua extranjera que se encuentra en un nivel B2 (*véase el anexo para tabla de evaluación de nivel de idiomas*), y las acreditaciones que permiten conseguirlo son cualquiera de las siguientes:

- *First Certificate* en inglés.
- *Cambridge Certificate* en inglés avanzado.
- *Cambridge Certificate of Proficiency* en inglés.
- Examen de Inglés como Lengua Extranjera con puntuaciones de nivel B2 o superior.
- *International English Language Testing System*, con puntuaciones de nivel B2 o superior.
- *Trinity Grades 7, 8, 9* o superiores.
- Grado en Filología inglesa, o equivalente.
- Grado en Traducción e Interpretación en inglés.
- Escuela Oficial de Idiomas: Certificado de nivel avanzado o equivalente.
- Escuela Oficial de Idiomas: Certificado de nivel C1 o equivalente.
- Grado universitario con el primer ciclo, segundo ciclo o todos los ciclos completados en una universidad extranjera cuyo idioma oficial es el inglés: esta calificación deberá haber obtenido la aprobación de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 285/2004 del 20 de febrero, o el reconocimiento de conformidad con las disposiciones de la Directiva 2005/36/EC y el Real Decreto 1837/2008 del 8 de noviembre.

La autorización de los centros con secciones bilingües implicará tener algunos compromisos como los siguientes:

- a) Implementar la sección bilingüe en los términos en los que esté autorizado el proyecto bilingüe.
- b) Elaborar y facilitar el seguimiento y la evaluación del proyecto bilingüe.
- c) Participar en las propuestas formativas que se ofrezcan.

### **3.5. CÓMO PRESENTAR UN PROYECTO BILINGÜE: AUTORIZACIÓN**

Cada año, el Ministerio de Educación establece un número máximo de autorizaciones para secciones bilingües en las escuelas públicas de la Comunidad, siempre de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la que se dispone.

Las autorizaciones para las secciones bilingües se otorgan a las escuelas que mejor se adaptan a la evaluación y obtienen un promedio de no más de 60 puntos de acuerdo al baremo establecido en el anexo VI de la Orden EDU/6/2006 del 4 de enero. *(Véase Anexo)*

Todas las escuelas que deseen solicitar una sección bilingüe deberán acompañar la solicitud con un duplicado de los documentos necesarios. Los documentos requeridos serían los siguientes:

- Un proyecto de educación bilingüe que se ajustará a lo dispuesto en el anexo II. *(Véase Anexo)*

- Una hoja con información del profesorado (se presentará una hoja informativa por cada uno de los docentes implicados en el proyecto), en conformidad con el anexo III de datos. *(Véase Anexo)*

- En el caso de las escuelas públicas: se habrá de presentar un certificado de aceptación del proyecto por parte del Claustro de acuerdo con el modelo que figura en el anexo IV. (*Véase Anexo*)

- En el caso de las escuelas públicas: se acompañará de un certificado de aceptación del proyecto por el Consejo Escolar de acuerdo con el modelo establecido en el Anexo V. (*Véase Anexo*)

Todas las solicitudes de las secciones bilingües y la documentación requerida habrán de estar de acuerdo con el modelo que figura en el anexo I (*véase el Anexo*) de la ORDEN EDU/6/2006 del 4 de enero, y serán dirigidas al Ministro de Educación y presentadas en las Direcciones Provinciales de Educación más cercanas a las escuelas solicitantes.

Las escuelas que quieran participar y tener una sección bilingüe deberán presentar sus solicitudes (proyecto bilingüe incluido) el 30 de noviembre, antes del inicio del año académico en caso de autorizarse. Como anteriormente se ha mencionado, las escuelas interesadas deberán presentar su proyecto en persona en la Dirección Provincial de Educación más cercana.

El plazo para la resolución, una vez que se presenta el proyecto, es siempre antes del inicio del proceso de admisión del alumnado de las escuelas públicas mantenidas con fondos públicos. Las notificaciones de aceptación se publican en el BOCyL (Boletín Oficial de Castilla y León).

### **3.6. ADMISIÓN DE ALUMNOS EN ESCUELAS CON SECCIÓN BILINGÜE**

El acceso del alumnado a las secciones bilingües de Castilla y León durante la educación obligatoria (Infantil, Primaria y Secundaria), se registrá por las normas generales para la admisión de alumnos y alumnas en los centros sostenidos con fondos

públicos de acuerdo al Decreto 17/2005 del 10 de febrero y la ORDEN EDU/184/2005 del 15 de febrero.

Las familias y tutores de los estudiantes que deseen ingresar a sus hijos e hijas en cualquiera de las secciones bilingües, han de indicarlo expresamente al solicitar la reserva de plaza o de admisión en el proceso de libre elección de la escuela de entrada. La admisión de todos los estudiantes en escuelas con secciones bilingües, siempre tendrá en cuenta los diferentes niveles de dominio de la lengua extranjera para todos aquellos alumnos y alumnas que se incorporan a cualquier curso diferente del inicial (1er curso).

Las escuelas se asegurarán de que todo el alumnado tenga facilidad de integración en las secciones bilingües, y no será posible determinar ninguna admisión de un estudiante mediante el empleo de pruebas de nivel inicial con el fin de permitir o denegar su acceso (durante la edad escolar obligatoria).

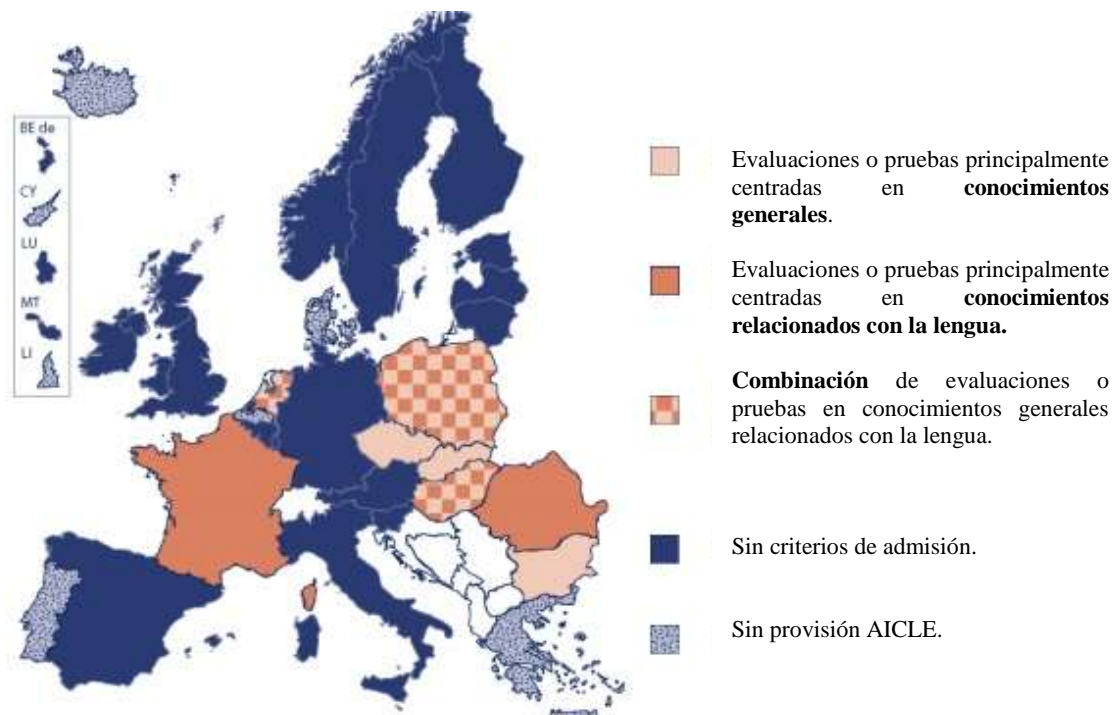


Figura 1: Criterios de admisión para las secciones bilingües AICLE/CLIL que implican el uso de una lengua extranjera en la Educación Primaria.

### **3.7. COMISIÓN EUROPEA: MARCO LEGAL**

En el pasado, a lo largo de todo el territorio que conforma la Unión Europea, la situación de la educación bilingüe era muy diferente de aquella que se conoce actualmente. Durante los años 70, el aprendizaje integrado de contenidos en lengua extranjera (AICLE), solamente estaba destinado a los países en los que, por diversas razones (regiones fronterizas, regiones multilingües, etc.), requerían la adquisición de varios idiomas desde las edades más tempranas. Desde 1957 se desarrollaron los primeros programas de cooperación europea desarrollados por la División de Política Lingüística en la ciudad de Estrasburgo, y estos programas estaban destinados a legalizar el aprendizaje de lenguas extranjeras en las escuelas con el fin de responder a la necesidad de promover la movilidad de los ciudadanos en Europa.

Desde la llegada de los años 70 y los años 80, Canadá comenzó a influir y fomentar la oferta educativa para la enseñanza integrada de lenguas extranjeras en las escuelas a modo de inmersión lingüística. Es precisamente en Canadá donde los programas de inmersión lingüística han tenido mucho éxito, y es desde entonces que la Unión Europea y otros países en todo el mundo han dirigido sus intereses y políticas educativas hacia la enseñanza de idiomas extranjeros en las escuelas.

En 1995, con la publicación del Libro Blanco sobre "La educación y la formación" de la Comisión Europea, el nuevo enfoque se situaba en dar importancia a la necesidad de promover el aprendizaje de las lenguas y culturas de los distintos países de Europa, y es entonces cuando el objetivo se redirigió a enseñar dos lenguas pertenecientes al contexto europeo, centrándose en diseñar y proponer novedosos planes de enseñanza para el aprendizaje de lenguas extranjeras desde una edad temprana.

Es ya en el año 1995, al margen de que el objetivo en políticas lingüísticas del Consejo de Europa fuera el de reforzar las ya existentes, cuando dicho consejo puso en marcha en "materia lingüística" otras nuevas y ambiciosas políticas encaminadas hacia la promoción del aprendizaje de idiomas. Esta es la causa por la que el año 2001 fuera declarado como el Año Europeo de las Lenguas y se publicaran las directrices del



Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (aprendizaje, enseñanza y evaluación) cuya función es ayudar tanto a los estudiantes de idiomas como a los profesionales que se dedican a la enseñanza y evaluación lingüística. Además, en este escrito se recogen los diferentes niveles en los que se divide el aprendizaje de un idioma: Usuario básico: A1, A2; Usuario independiente: B1, B2; Usuario: avanzado C1, C2. Durante el año 2002, el Consejo de Europa también desarrolló el proyecto conocido como “Portfolio Europeo de Lenguas”, destinado al alumnado que está aprendiendo a plasmar sus progresos en soporte físico en los idiomas extranjeros (un proyecto que también se está considerado implementar en la misma escuela para que la que se ha diseñado la presente propuesta bilingüe). Como puede verse, son estos años un periodo de innovación en el aprendizaje de idiomas, de investigación y de mejoras pedagógicas centradas en el uso de lenguas extranjeras con el fin de enseñar las materias y áreas no lingüísticas del Currículo, lo que también se conoce como AICLE/CLIL.

### 3.8. ¿QUÉ SIGNIFICA "AICLE/CLIL"?

Según algunos autores como Coyle, Hood y Marsh (2010), CLIL sería la abreviatura para el grupo de palabras: "Content and Language Integrated Learning". CLIL (AICLE o Aprendizaje Integrado de Contenidos en Lengua Extranjera en España), es el acrónimo que empezó a utilizarse desde la década de los 90. AICLE define la enseñanza de lenguas extranjeras a través de la enseñanza de otras áreas o materias no lingüísticas; esta combinación de aprendizaje viene a ser un aprendizaje integrado de contenidos y lenguas por igual, es una enseñanza parcial de asignaturas utilizando un idioma extranjero, en el caso de este proyecto: el inglés.

AICLE es la enseñanza de lenguaje y contenidos curriculares que persigue la consecución de la fluidez en el lenguaje oral; la lengua extranjera se utiliza para comunicarse y aprender. Según Coyle (1999), hay un cierto número de categorías/principios que es necesario tener en cuenta para desarrollar un aprendizaje AICLE positivo: las cuatro C. Como él las nombra:

- **Contenido:** se trata de avanzar en el conocimiento, las habilidades y la comprensión de temas específicos (asignatura, objeto de estudio).
- **Comunicación:** se trata de utilizar la lengua para formarse mientras se aprende a utilizar el propio idioma (el uso y el aprendizaje de la lengua).
- **Cognición:** relacionado con el desarrollo las habilidades de pensamiento que vinculan la formación y el conocimiento conceptual (el aprendizaje y los procesos de pensamiento).
- **Cultura:** es la exposición a los diversos puntos de vista que nos hacen ser conscientes de los demás y de nosotros mismos (los procesos de comprensión de la interculturalidad).

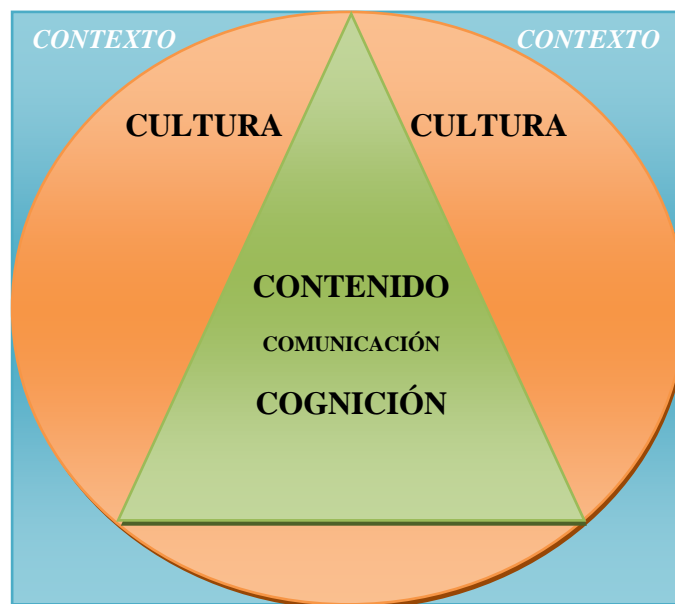


Figura 2: El marco de las cuatro C según Coyle (2010).

### 3.9. ¿QUÉ NO ES "AICLE"?

Es necesario evitar entendimientos erróneos respecto al método de enseñanza AICLE antes de entrar en un análisis más profundo, por lo que para no confundir este tipo de enseñanza con otros, es importante destacar las siguientes afirmaciones:

- **AICLE NO ES un método para la enseñanza exclusiva de lenguas extranjeras:** este método intenta mezclar el aprendizaje de la lengua y los contenidos curriculares al mismo tiempo, para lo que el profesorado busca la equidad de aprendizaje entre los dos aspectos.
- **AICLE NO ES aprender exclusivamente contenidos utilizando una lengua extranjera:** este método trata de estar lejos de ese método de enseñanza conocido como "inmersión". Los docentes AICLE tienen como objetivo otorgar equidad de impartición tanto al contenido de las asignaturas como a las habilidades de aprendizaje y uso de la lengua extranjera.
- **AICLE NO ES un método de enseñanza elitista o segregador:** esto no es una cuestión de moda que intenta separar al alumnado más capaz del que tiene habilidades de nivel inferior. Todos los estudiantes pueden acceder a este método independientemente de la calidad de sus habilidades intelectuales.

### **3.10. BENEFICIOS DE “AICLE”**

Los docentes de muchos países europeos, según datos recogidos con la ayuda de la Comisión Europea en el informe Eurydice (2005), han venido confirmando resultados positivos para el alumnado si en su proceso de aprendizaje se hace especial hincapié en el uso de una segunda lengua para aprender algunos contenidos curriculares. Por esta razón, las últimas iniciativas y políticas de la Unión Europea hacia la promoción y fomento de AICLE en el método de enseñanza, se han incrementado rápidamente en los últimos años para aplicarse en todos los países que la forman.

Estos son algunos de los beneficios observados y recogidos sobre el método y programas AICLE:

- El profesorado AICLE tiende a ser el especialista más innovador en educación. Este profesorado suele innovar en relación con las estrategias metodológicas utilizadas para la enseñanza de los dos idiomas y los contenidos curriculares (usando metodologías dinámicas y el aprendizaje social, usando y participando con las TIC), y, también, tiende a ser más proactivo en relación a su formación continua y al desarrollo profesional.
- Las metodologías basadas en AICLE, requieren que el profesorado utilice y desarrolle enfoques más dinámicos y activos de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo el aumento de la motivación y el interés del alumnado por la lengua extranjera.
- El uso de la lengua extranjera en diferentes disciplinas no lingüísticas del currículo, requiere mayores niveles de esfuerzo en relación con la comprensión y producción del lenguaje, adquiriendo así el idioma desde una perspectiva más amplia que la que podría resultar de haber sido adquirido en el aprendizaje tradicional de lengua extranjera.
- El método AICLE permite la exposición del alumnado a un mayor número de horas con la lengua extranjera, resultando ser una condición positiva para un mejor aprendizaje del nuevo idioma.

- El uso de la lengua extranjera en varias disciplinas no lingüísticas del currículo, permite que el alumnado muestre un uso más natural y espontáneo de la lengua en los contextos reales de cada área específica.

- El profesorado que utiliza métodos AICLE es más consciente de la importancia del papel desempeñado durante el estudio de lenguas durante el aprendizaje del alumnado, tratando de ayudar así a desarrollar la creación oral.

- Los niveles de las habilidades cognitivas del alumnado educado con métodos AICLE, se incrementan y son estimulados como consecuencia de la posibilidad de utilizar un nuevo lenguaje en el proceso de aprendizaje.

- El método AICLE educa al alumnado de forma más completa debido a que el conocimiento de una lengua extranjera y el uso de estrategias metodológicas en el aula, hacen que gracias a este método se les oriente de manera positiva hacia la consecución de las actuales demandas laborales, porque, en consecuencia, son altamente valorados en el campo de trabajo (aprendizaje cooperativo, aprendizaje autónomo, el uso de las TIC, etc.).

### **3.11. ESCUELAS “AICLE”**

La enseñanza AICLE, es un método flexible y práctico que se puede acomodar indistintamente en escuelas privadas, concertadas y/o públicas, resultando ser así altamente adaptable. AICLE se puede integrar fácilmente en todos los campos de la educación desde la Educación Primaria hasta la Educación Secundaria.

El método de enseñanza AICLE puede ser implementado en la forma en que la escuela decida, pudiéndose utilizar durante un cierto período de tiempo, en tareas específicas de un plan educativo o, incluso, para las materias optativas que las escuelas ofrecen. Es de destacar que en la ORDEN EDU/ 6/2006 de 4 de enero, que regula la creación de los programas bilingües en los centros sostenidos con fondos públicos de la

Comunidad de Castilla y León, se afirma que: "Las escuelas pueden cambiar su horario semanal, ampliándolo hasta 27 horas por semana en el caso de las escuelas que impartan Educación Primaria".

La propuesta metodológica AICLE para los proyectos educativos, proporciona una mejora en cuanto a la enseñanza de lenguas extranjeras en lo que en la escuela se refiere, y ayuda a la propuesta para responder mejor a las necesidades formativas que el alumnado y sus familias pueden demandar.

### **3.12. PROFESORADO “AICLE”**

Desde la Comisión Europea, los docentes AICLE deben ser profesionales que se caracterizan por su alto conocimiento en la lengua extranjera que tienen la intención de utilizarla como vehículo para la enseñanza (nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

Los docentes que llevan a cabo una enseñanza basada en AICLE, serían todos aquellos profesionales que tienen un amplio conocimiento en las materias curriculares a enseñar, además de poseer un amplio dominio con respecto a la posesión de conocimientos en varios de los elementos que influyen en la adquisición de cualquier idioma (cognitivos, socioculturales, etc.), ya que el profesorado AICLE tendrá que evaluar las dificultades lingüísticas que los estudiantes puedan tener.

La colaboración entre expertos de la misma profesión y el contexto laboral, se percibe como una actitud positiva y profesional, es por este motivo por lo que la Comisión Europea recomienda a todos los profesores y profesoras AICLE, maximizar la calidad en el desarrollo de sus habilidades a la hora de realizar el trabajo en equipo entre compañeros y compañeras de la misma institución escolar.

El cuidado por la cooperación y la coordinación entre el profesorado generalista y especialista (docentes de lenguas extranjeras, etc.), puede ser muy beneficioso para llevar a cabo los métodos de enseñanza AICLE en relación con la programación y el

diseño de asignaturas no lingüísticas a impartir al alumnado recurriendo al uso de una lengua extranjera vehicular, por lo que ha de cuidarse el éxito en el desarrollo de las relaciones entre los especialistas AICLE y otros docentes de la misma institución.

### **3.13. COMPETENCIAS Y FORMACIÓN PARA EL PROFESORADO “AICLE”**

Para que el Consejo Europeo y la Comisión Europea apoyen a los responsables políticos, tanto a nivel nacional como regional, encargados de determinar la calidad del establecimiento de las competencias y formación del profesorado, se ha elaborado un conjunto de principios europeos comunes para los países que se basan en lo que se afirma en el Informe Intermedio Conjunto del Consejo Europeo y la Comisión Europea sobre los progresos hacia la Educación y la Formación (2010). Los principios europeos comunes son los siguientes:

- **Una profesión ubicada en el contexto de la educación permanente:** las políticas educativas de los gobiernos deben alentar a los docentes a continuar con su conocimiento y enriquecimiento profesionales. Es necesario contratar profesorado que sea consciente de la importancia de la adquisición de nuevos conocimientos profesionales. Las políticas educativas de los gobiernos han de centrarse en animar a los docentes a revisar y analizar la eficacia de sus prácticas e innovaciones desarrolladas de acuerdo a las necesidades y demandas de una sociedad tan cambiante como la actual.

Se recomienda al profesorado contribuir en la mejora de sus progresos y evolución profesionales; esta evolución puede enriquecerse a través de dedicar tiempos de formación fuera del contexto laboral, por lo que las políticas educativas deben reconocerlo y valorarlo positivamente.

- **Una profesión bien formada:** Con el fin de contar con especialistas de calidad en nuestro sistema educativo, las instituciones educativas debieran de exigir que todos los especialistas tengan una alta capacidad a la hora de enseñar, así como una amplia

formación docente. Dicha formación también ayudaría a aumentar su prestigio fuera de los países de origen.

- **Una profesión móvil:** A modo de que los especialistas consigan una formación más completa, los gobiernos deberían desarrollar programas formativos permanentes, así como también permitir que los especialistas participen en proyectos europeos, e invertir así ese tiempo trabajando y estudiando en cualquier país europeo para su enriquecimiento profesional.

- **Una profesión basada en asociaciones:** Todas las instituciones encargadas de la formación de nuevos docentes deberían colaborar en la medida de lo posible con los entornos de enseñanza reales (escuelas, institutos, etc.), estableciendo así asociaciones con el profesorado que ya trabaja y sus contextos laborales.

La formación de nuevos profesores y profesoras enriquecida con la colaboración y establecimiento de asociaciones con los maestros que trabajan y sus contextos laborales, les permite conocer y formarse en un enfoque de enseñanza práctico, por lo que el profesorado en formación puede acceder y aprender de la práctica docente de los demás.

### **3.14. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS ÁREAS Y ASIGNATURAS DE LA SECCIÓN BILINGÜE**

Es posible enseñar cualquier materia o área utilizando una segunda lengua extranjera, aunque es necesario mencionar que cada área o asignatura tiene sus propias facilidades y ventajas a la hora de hacerlo. Existen algunas áreas y asignaturas que son más fáciles que otras para el alumnado cuando se presentan en lengua inglesa; las áreas que mejor se adaptan al método AICLE son todas aquellas en las que la mayor parte de su peso expositivo recae sobre el uso de materiales y recursos audiovisuales y dinámicos. Los criterios de selección de las áreas no lingüísticas o las áreas que utilicen el inglés, han de tener en cuenta los siguientes aspectos:



- **Los output verbales y no verbales:** Las asignaturas pueden ser fácilmente comprendidas por los estudiantes, siempre y cuando el profesorado les transmita los contenidos de una manera más simple como se haría en su lenguaje habitual; paulatinamente, en los niveles más avanzados, el profesorado tendrá la oportunidad de aumentar la complejidad del lenguaje empleado y expuesto.

Antes de que el profesorado presente nuevos contenidos de la lengua extranjera a los estudiantes, el mensaje tiene que ser presentado en un contexto significativo que integrará todos aquellos elementos que se espera que han de ser aprendidos en la lengua extranjera, siempre ejemplificando y apoyándose, en la medida de lo posible, con recursos muy visuales: gestos, mapas, etc.

- **Analizar los diferentes tipos de textos:** Todas las asignaturas que se observan con un mayor uso de la interacción verbal, exigen que el alumnado posea un amplio conocimiento de la lengua extranjera, especialmente si el idioma extranjero es muy diferente del nativo (el caso del español y el inglés), por lo que los textos deberían incluirse en los cursos más avanzados; por otro lado, este tipo de asignaturas y áreas son muy útiles para trabajar en una gran variedad de textos, desde los más simples a los más los complejos (descriptivos, expositivos, etc.), y proporcionar a los estudiantes una razón perfecta para discutir, dar ideas, defender puntos de vista..., ya que, de esta manera, completan y avanzan mejor su conocimiento en la lengua extranjera en contextos más cercanos a la realidad.
- **El lenguaje especializado e informal:** Un último punto a tener en cuenta a la hora de elegir una asignatura no lingüística presentada en lengua extranjera, es buscar el tipo de lenguaje que utiliza.

Algunas de las asignaturas se basan en el uso de un lenguaje informal (rutinas, ejemplificaciones, etc.), por lo que podemos diferenciar dos tipos de

asignaturas en función de los estilos del lenguaje que utilizan. Un primer tipo son las asignaturas que utilizan un lenguaje informal cercano al que el alumnado puede emplear y encontrar en multitud de contextos (empleado en la televisión, los periódicos, las conversaciones diarias, etc.), y, un segundo tipo, son las asignaturas y áreas que utilizan un lenguaje especializado, con palabras y estructuras que no se manejan muy a menudo, incluso por los hablantes nativos. Pero, por otra parte, estas palabras tienen un origen común en la mayoría de los casos, las palabras especializadas extranjeras no varían mucho de los idiomas nativos que el alumnado emplea, con lo cual pueden reconocer fácilmente las palabras gracias a la similitud que presentan, percibiendo así la lengua extranjera como no tan compleja.

### **3.15. ALCANCE DE LA FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

La fundamentación teórica presentada, ha tenido como finalidad la voluntad de defender la aplicación y el diseño del siguiente proyecto, un proyecto en el que se buscará establecer una educación bilingüe en inglés y español.

La justificación ha incluido algunas secciones con el fin de fundamentar una base sólida sobre la que apoyar la propuesta.

Se ha intentado ofrecer información detallada y resumida sobre varios puntos a considerar en la implementación de una propuesta ambiciosa en la búsqueda de un programa de educación bilingüe.

La información contenida en la fundamentación, ha centrado su interés por explicar el significado de ciertos términos como "bilingüismo" y "educación bilingüe", y de los beneficios y las contribuciones que la educación bilingüe ofrece a sus usuarios, así como también se ha tratado de justificar la necesidad de la enseñanza en idiomas extranjeros apoyándonos en las diversas instituciones (europea y española-castellanoleonés) que promueven el aprendizaje de segundas lenguas.

El marco teórico también ha intentado establecer una guía sobre cómo presentar una propuesta de la sección bilingüe, además de no olvidar el señalar todos los requisitos que se exigen, desde Europa y Castilla y León, con el fin de presentar y establecer una sección bilingüe AICLE en una escuela de Educación Primaria.

## 4. METODOLOGÍA Y DISEÑO: PROPUESTA DE SECCIÓN BILINGÜE

Para entender mejor la naturaleza del proyecto de sección bilingüe, la propuesta se dividirá en las diversas partes que forman parte del proceso de transformación de la escuela para la que está diseñado.

Comenzaremos con una breve introducción en el contexto de la escuela "Héroes de la Independencia", pasando por recomendaciones metodológicas, objetivos, descripciones de las asignaturas bilingües, propuestas de evaluación, agentes implicados, las necesidades surgidas en la implementación del proyecto..., concluyendo con las impresiones del proyecto de sección bilingüe propuesto.

### 4.1. CONTEXTO ESCOLAR

La escuela sujeta a la propuesta bilingüe en inglés y español es el CEIP "Héroes de la Independencia". Se encuentra en Torquemada, pueblo perteneciente a la comarca del Cerrato, en la provincia de Palencia (Castilla y León).

"Héroes de la Independencia" es una escuela pública de Educación Infantil y Educación Primaria dependiente de la Junta de Castilla y León, lo que hace que esta escuela ofrezca grandes oportunidades de educación así como diversas oportunidades educativas adicionales.

Los estudiantes que asisten a esta escuela viven en el mismo pueblo, pero también proceden de diversas áreas y pueblos cercanos a la localidad de Torquemada, principalmente de los barrios de clase media, donde los padres y las familias de los alumnos tienen un nivel cultural medio. Estas familias son los principales interesados en relación a la calidad y las oportunidades educativas de sus hijos e hijas, por lo que se plantea la presente propuesta con el fin de aumentar la calidad del plan educativo de "Héroes de la Independencia", así como para responder al deseo de otorgar la igualdad

de oportunidades al alumnado de esta escuela respecto a los estudiantes de otras escuelas de la misma provincia que ya disponen de diversos planes educativos, como el plan de sección bilingüe, y que ayudan a completar la calidad de su proceso de aprendizaje.

"Héroes de la Independencia" es una escuela local en la que estudian un total de 101 alumnos repartidos entre Educación Infantil y Educación Primaria (66 alumnos y alumnas de Primaria y 35 estudiantes de Infantil). Alrededor de la mitad del total del alumnado proviene de pueblos de la zona, cerca de Torquemada.

Esta escuela cuenta con un personal compuesto por 18 miembros:

- 2 profesoras de inglés (una maestra enseña al sexto curso y desarrolla el papel directivo del centro, mientras que la otra docente enseña a los cursos desde 1º hasta 5º).
- 1 especialista en Educación Física.
- 1 especialista en Educación Musical.
- 1 especialista para Religión Católica.
- 2 especialistas compartiendo puestos de PT y AL.
- 4 especialistas totales para Educación Infantil.
- 7 especialistas totales para Educación Primaria.

E.INF.	E.PRIM.	ING.	MÚSIC.	E.F.	PT./AL.	RELIG.	ED.COMPEN.	TOTAL
4	7	2	1	1	Compartido (1+1)	1	0	

Figura 3: Número de docentes por especialidad.

Este personal docente se completa con los servicios prestados a la escuela: personal EOEP, un psicopedagogo y un trabajador social, que atienden a las necesidades de este centro cada miércoles.

La formación de los especialistas en lengua inglesa es muy alta, y en especial en lo referente a las habilidades comunicativas. En este aspecto, las dos maestras que imparten docencia en la escuela "Héroes de la Independencia", cuentan con los

conocimientos para enseñar inglés adecuadamente al alumnado, así como también disponen de la formación y acreditaciones necesarias para establecer un proyecto de sección bilingüe AICLE (nivel B2 de inglés como el BOE y el Marco Común Europeo requieren).

## 4.2. ANÁLISIS Y ÁREAS DE ACTUACIÓN PARA EL PROYECTO BILINGÜE

El presente proyecto para la escuela "Héroes de la Independencia", tiene varias áreas en las que vamos a hacer un especial énfasis, y dentro de ellas atenderemos a los distintos aspectos resumidos en el siguiente diagrama:



Figura 4: Análisis y áreas de actuación para el proyecto de sección bilingüe.

### **4.3. PROPUESTA DE DISEÑO: PROYECTO DE SECCIÓN BILINGÜE AICLE**

El presente proyecto propone y se basa en un método de enseñanza AICLE, que sigue un estilo conocido como "Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras".

La elección de un programa de enseñanza AICLE, se explica debido a que dicho método se observa como un enfoque completo que respeta indistintamente tanto al impulso del uso de la lengua extranjera (inglés), así como el respeto por la enseñanza de los contenidos de varias de las áreas no lingüísticas del Currículo escolar utilizando dicha lengua.

### **4.4. ¿POR QUÉ “AICLE”?**

El método de enseñanza AICLE consiste en un sistema de enseñanza que permite una educación en dos idiomas (español e inglés), sin llegar a ser una inmersión total en lengua extranjera.

El proyecto ha optado por este plan debido al hecho de que los modelos de inmersión destinan el conjunto de las áreas y asignaturas del currículo a ser presentadas solamente en un idioma extranjero, a menudo sin tomar las medidas adecuadas y satisfactorias para el desarrollo de los conocimientos necesarios sobre la lengua extranjera en el alumnado, e incluso a la hora de desarrollar adecuadamente los contenidos de las áreas curriculares, hecho que dificulta el progreso y la evolución académica de muchos de los estudiantes.

AICLE es un método de enseñanza integrada del idioma extranjero y los contenidos de las áreas no lingüísticas, en las que una pequeña parte de las áreas y asignaturas se imparten utilizando la lengua inglesa (además de la asignatura específica de inglés), por tanto, no se llega a cubrir la totalidad de la jornada escolar, dejando el

resto de las áreas como lengua castellana y matemáticas, entre muchas otras asignaturas, para ser impartidas en castellano.

El método AICLE ofrece la posibilidad de ayudar a que los conocimientos adquiridos en las clases de inglés no se consideren fuera del aula o como una pérdida de tiempo para el alumnado, por lo que, con el método AICLE, los estudiantes tienen la oportunidad de practicar lo que han aprendido en inglés mientras aprenden otros contenidos curriculares de diversas asignaturas no lingüísticas.

AICLE respeta en gran medida hechos tales como la diversidad de aprendizaje del alumnado y la adquisición de los contenidos de las asignaturas no lingüísticas, percibidos así con la misma importancia que se destina al aprendizaje de la lengua extranjera.

AICLE está dando un paso adelante en la innovación educativa. Como pudimos ver en los primeros apartados de este trabajo (marco legal de la Comisión Europea): Europa está trabajando por el fomento de un tipo de formación en el que los ciudadanos puedan adquirir y utilizar una o dos lenguas de algunos de los países del continente.

#### **4.5. OBJETIVOS DEL PROYECTO DE SECCIÓN BILINGÜE**

Con el fin de ser capaces de desarrollar una planificación cuidadosa y responsable, cada uno de los nuevos cursos que se vayan estableciendo siguiendo la propuesta de sección bilingüe, encontrarán una serie de objetivos para la Educación Primaria, los cuales, al mismo tiempo, se basan en un objetivo específico general base que ha sido el que ha originado el enfoque del proyecto. Son los objetivos generales en los que la planificación se organiza, y quizá sería oportuno que el profesorado tomara las medidas necesarias para conseguir acercarse todo lo posible a los siguientes objetivos:



- **OBJETIVO GENERAL BASE:**

- Lograr una inmersión lingüística suficiente que ayude a desarrollar un verdadero bilingüismo en inglés y español. La lengua inglesa coexistirá de un modo natural con la lengua materna (español) de muchos de los estudiantes.

- **OBJETIVOS GENERALES:**

- Tomar las medidas y la organización necesarias que ayuden a promover el establecimiento de la propuesta de proyecto de sección bilingüe.
- Aumentar el número de horas y el uso destinado al idioma extranjero con el fin de mejorar el dominio del alumnado sobre el mismo.
- Reforzar las cuatro habilidades del lenguaje en inglés (expresión oral, comprensión oral, expresión escrita, comprensión escrita), utilizándola como lengua vehicular en el tratamiento de los contenidos de algunas asignaturas curriculares no lingüísticas.
- Asistir y brindar apoyo a las posibles dificultades en relación con el aprendizaje, la comprensión y el uso de la lengua extranjera.

#### **4.6. EL LENGUAJE DEL PROYECTO: ¿POR QUÉ EN INGLÉS?**

El inglés ha sido elegido como el idioma deseado para la ejecución de este proyecto. Las razones de esta decisión son las siguientes:

- El plan del Currículo educativo español tiene al inglés como un área curricular que puede servir para ayudar en la adquisición del idioma que se vaya a emplear como instrumento de aprendizaje en las áreas no lingüísticas.
- Es la lengua a la que la mayoría de las políticas de nuestra Comunidad ha dado importancia, como la ORDEN EDU/6/2006 del 4 de enero, que establece que sólo el inglés, el italiano, el francés, el portugués y el alemán se pueden utilizar en las secciones bilingües.
- Hoy en día este idioma es el más demandado, ya sea por el mundo profesional como por la sociedad española.
- Algunas escuelas de Educación Secundaria de la provincia también cuentan con secciones bilingües en inglés como garantía de la continuidad de esta propuesta de sección bilingüe AICLE.

#### 4.7. ¿CUÁLES SON LAS ÁREAS Y ASIGNATURAS IMPARTIDAS EN INGLÉS?

En el campo educativo podemos encontrar diferentes áreas y asignaturas que utilizan principalmente la comunicación verbal, pero también sucede que existen muchas otras que, por el contrario, utilizan ampliamente la comunicación no verbal y el uso de numerosos materiales visuales (fotografías, gráficos, etc.), con el fin de poder aclarar y facilitar la asimilación de todos los contenidos que el profesorado presenta a los estudiantes por vía oral.

Aunque se ha ideado que las siguientes áreas y asignaturas se presenten por completo utilizando la lengua extranjera, no es necesario impartir las mismas exclusivamente en inglés (especialmente durante los primeros cursos de la Educación Primaria en la que necesariamente se imparte una mayoría en español). Se recomienda empezar a desarrollar solamente actividades en las que el alumnado pueda ser capaz de participar y familiarizarse en el uso de la lengua extranjera.

El presente proyecto ha elegido ciertas áreas/asignaturas del Currículo educativo español para ser impartidas en inglés. A saber:

- **Science (Conocimiento del Medio):** Esta es una asignatura con una gran cantidad de contenidos, debido a la gran extensión de su vocabulario, pero por otro lado, ésta es una asignatura perfecta para emplear y practicar el inglés, sobre todo debido a que muchos de sus términos se relacionan con el entorno inmediato de los niños y las niñas. De esta manera el alumnado puede relacionar mejor los nombres en español con la terminología en inglés de una manera natural.

La asignatura de *Science* utiliza la lengua inglesa con el fin de describir, explicar y analizar los campos específicos de la naturaleza y los fenómenos. Como la lengua y los contenidos de la asignatura se tornan más complejos a través de los años, el alumnado se vuelve más experto en el dominio y

comprensión del inglés mucho más teórico en términos de expresión oral o escrita en relación con los aspectos científicos o de la naturaleza.

Con esta asignatura, el alumnado desarrolla el lenguaje para adquirir técnicas cognitivas y de análisis como el razonamiento, realización de preguntas, realización de evaluaciones, etc.

El método de enseñanza AICLE permite al alumnado aprender los mismos contenidos de *Science* en español a la vez que también se adquieren en inglés, por lo que de esta manera se puede ofrecer un equilibrio satisfactorio entre los contenidos mínimos para el área de Conocimiento del Medio y el uso del inglés como el idioma vehicular en esa área. Para hacer que esto sea posible, este proyecto propone que el área de lengua inglesa habría de diseñarse hacia el apoyo y reforzamiento de todos los contenidos lingüísticos necesarios para adquirir el conocimiento adecuado de las áreas no lingüísticas que utilizan el inglés como vehicular, y que entre ellos se incluye la asignatura de *Science* o Conocimiento del Medio.

En España, la mayor parte de los materiales diseñados para esta área (*Science*) y su enseñanza en lengua extranjera, reclaman la misma proporción de contenidos lingüísticos y conceptuales tal y como si estuvieran en español.

Al impartir *Science*, el profesorado encontrará que esta área se concibe de dos maneras bien distintas según se imparte en España y en Gran Bretaña, y tienen que saber combinar ampliamente los dos estilos utilizando la lengua extranjera. En España el enfoque de la asignatura de *Science* se centra más en asegurar el conocimiento de los estudiantes hacia los contenidos (leer, clasificar y memorizar); en Gran Bretaña, por contra, la asignatura de *Science* se enfoca más en las posibilidades prácticas (exploración y experimentación) que ofrecen sus contenidos.

- **Educación Artística (Arts):** Esta área curricular no es tan compleja como la anterior, ya que su contenido puede ser enseñado de una manera natural y “creativa”.

El alumnado practica en mayor medida el inglés oral, ya que nos encontramos ante una asignatura que requiere gran cantidad de manipulación por parte de los estudiantes, resultando así la comunicación en inglés bastante esencial para el alumnado, ya que es el idioma el que le guiará en el proceso para realizar todas sus composiciones artísticas.

El área de *Arts*, requiere el uso de la lengua con el fin de describir, explicar y valorar las creaciones y técnicas que el alumnado ha desarrollado.

*Arts* es una asignatura en la que los niños y las niñas pueden trabajar en el desarrollo del lenguaje creativo y abstracto a la vez que tratan de comunicar sus sentimientos e impresiones (persuadir, describir, explicar, debatir, etc.) sobre sus propias creaciones artísticas, y sobre otras presentadas por el profesorado y por los compañeros y compañeras de clase en la lengua extranjera; así, *Arts* puede ayudar al alumnado a poseer una mejor consideración para/con el inglés como lengua de expresión natural, no sintiéndola como un lenguaje destinado a ser únicamente adquirido en una asignatura lingüística específica (área de lengua inglesa).

El plan de estudios de *Arts* o Educación Artística, en la Educación Primaria, se puede ampliar para incluir el estudio y la práctica de los nuevos medios de comunicación (cine, fotografía, arte digital, etc.) y permitir que el alumnado utilice las TIC como parte del proceso creativo; esta extensión temática en la asignatura de Educación Artística puede ser utilizada para introducir mejor el idioma como vehículo del conocimiento y uso práctico de la lengua extranjera así como de estas nuevas tecnologías, que fácilmente atraen la atención y el interés del alumnado. El desarrollo de las competencias TIC (Competencia Digital) es también una de las ocho competencias que el Currículo nacional educativo establece como básica a

desarrollar durante la educación obligatoria, y contenida en el DECRETO 40/2007 del 3 de mayo, establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

- **Inglés:** Como se ha comentado anteriormente, este proyecto considera necesario que la asignatura de inglés ha de ser un área centrada en el refuerzo de la adquisición y dominio del idioma extranjero y sus aspectos gramaticales en los seis cursos de la Educación Primaria, y por tanto, ayudar así al alumnado a adquirir las habilidades necesarias para su competencia en inglés y su empleo en las áreas curriculares no lingüísticas.

El presente proyecto de sección bilingüe tiene como objetivo proporcionar al alumnado las oportunidades para ser capaz de comprender y expresarse con eficacia y funcionalidad en cualquier momento de la vida cotidiana mediante el uso de la lengua inglesa (además de la española), y esto se pretende adquirir a lo largo de su formación en todos los cursos de la Educación Primaria gracias al enfoque de la asignatura de inglés en la consecución de las cuatro habilidades básicas del idioma (**Literacy**<sup>1</sup>):

- **Comprensión oral:** Esta habilidad lingüística se puede considerar como una habilidad necesaria y básica para desarrollar en las aulas. Si el alumnado no entiende la lengua extranjera que se pretende adquirir, la capacidad de interactuar y crear un contexto interactivo y cercano a las situaciones reales entre el profesorado y el alumnado, no será posible establecerse, por lo que uno de los objetivos de los docentes del área de inglés será el presentar al alumnado los propósitos claros mediante un lenguaje significativo y sencillo.

El área de lengua extranjera ha de centrarse en la adquisición y comprensión de la gramática básica, el vocabulario y el refuerzo de la enseñanza de las "pistas de escucha" (tipos de palabras, patrones rítmicos en el lenguaje, etc.) que pueden ayudar a los estudiantes a comprender mejor los

mensajes en la lengua extranjera, por lo que de esta manera el alumnado estará más interesado en el aspecto de "comprensión oral" de la lengua extranjera.

Los docentes pueden utilizar estrategias dinámicas, tales como el uso de recursos audiovisuales (canciones, películas, series originales, etc.) en inglés para familiarizar mejor al alumnado con el idioma.

- **Expresión escrita:** Desde la asignatura de inglés se buscará la fluidez de los alumnos en esta habilidad, sin exigir o dirigirse en exclusividad hacia la enseñanza de los aspectos formales de la gramática en las edades más tempranas. Es por ello, que la enseñanza y práctica de las *writing skills* se aconsejarían para niveles intermedios y avanzados de la Educación Primaria, pudiendo comenzar a entrenarse desde el 3° o 4° curso, que es cuando el docente de lengua extranjera puede asegurarse que sus estudiantes ya han sido entrenados con anterioridad en este aspecto en la lengua materna, y así vayan adquiriendo las estructuras gramaticales normativas en inglés poco a poco y con la seguridad con la que ya aprendieron el español.

Para que el dominio de una lengua vaya perfeccionándose, es necesario tener un cierto dominio a la hora de manejarla, de manera oral como ya hemos visto anteriormente, y de manera escrita.

La práctica en la producción escrita ayuda al alumnado a completar el uso avanzado de la lengua, y le ayudará a corregir también su uso, pues en entornos reales lingüísticos, los niños podrán encontrarse con la necesidad de emplear un correcto uso de la lengua en forma escrita (en asignaturas, al escribir documentos, etc.).

Los docentes pueden recurrir a estrategias como la inclusión de textos reales acordes con el nivel de manejo de la lengua extranjera que tengan los alumnos, y así contribuir al proceso natural de adquisición de la lengua extranjera.

- **Comprensión escrita:** Al igual que el resto de habilidades del lenguaje, la habilidad escrita se puede perfeccionar y hacer más fluida mediante el entrenamiento y práctica desarrolladas desde las aulas. Gracias a la lectura en lengua extranjera, los alumnos adquieren gran conocimiento en la estructura de la lengua que leen, su funcionamiento, su vocabulario..., y es así que los estudiantes adquirirán una mayor fluidez en inglés.

El profesorado ha de poner especial cuidado en el andamiaje del progreso de adquisición del lenguaje a través de la lectura. Generalmente y como norma común, los alumnos y alumnas más jóvenes se inician en las lecturas empezando desde el análisis y asociación de los fonemas y sus correspondientes símbolos, pasando después por la interiorización y aprendizaje de las normas que establecen dichas relaciones en el idioma escrito.

Los comienzos en el desarrollo de la habilidad lectora requieren tanto esfuerzo (de análisis, comprensión...) por parte de los alumnos, que en la mayoría de los casos sucede que la atención se descentra del significado de lo que se está leyendo, de ahí que sea muy importante para los docentes el empleo de estrategias (cómo preguntar al alumnado, qué es lo que ha leído, etc.) para, poco a poco, hacerle interesarse por decodificar también el mensaje que está leyendo, una decodificación que con el avance en la experiencia lectora se convierte en un proceso automático.

Como se ha ido comentado en otros apartados sobre las diferentes destrezas lingüísticas (comprensión oral y expresión escrita), la habilidad y fluidez lectoras han de desarrollarse y estimularse desde unas circunstancias y medidas determinadas. Los docentes han de intentar crear siempre un contexto en el aula en el que el alumno sienta una seguridad y apoyo que evite los posibles bloqueos en la lectura por razones como desconocimiento del significado de ciertas palabras, mensajes...



La metodología para la enseñanza de estrategias de lectura, debería tener en cuenta el tratamiento del conocimiento esquemático que ayude al alumnado a adquirir una serie de herramientas con las que el perfeccionamiento de sus capacidades de lectura se puede ir mejorando fuertemente. Los docentes pueden dotar y entrenar al alumnado en la práctica y adquisición de diversas habilidades, como la extracción de datos y conclusiones, la capacidad de generar debates sobre lo leído, la capacidad de contrastar diversas visiones sobre un mismo tema... Así como también puede entrenarse a los alumnos en relación a la consideración del análisis y desarrollo del conocimiento esquemático textual: tema, género, contexto...

Los docentes pueden recurrir al empleo de medidas, como la utilización de recursos para la lectura adaptados a los niveles cognitivos e intereses de los alumnos. La lectura es una de las habilidades que mayor empleo de las estrategias visuales requiere, es por ello que las lecturas en lenguas extranjeras se verán más dinamizadas si los recursos empleados se acompañan con ilustraciones, gráficos... que ayuden al alumnado en la comprensión textual.

- **Expresión oral:** Una buena producción oral es uno de los aspectos más complejos durante la enseñanza y adquisición de una segunda lengua. Es la habilidad lingüística más utilizada de las cuatro totales, y es por ello que los docentes han de poner especial atención en proporcionar al alumnado las herramientas adecuadas para saber utilizar la lengua extranjera lo mejor posible.

La práctica oral es uno de los aspectos de mayor relevancia en ciertas áreas del Currículo educativo, tales como las anteriormente seleccionadas (*Science* y *Arts*). Es el desarrollo del apartado oral el que permite el desarrollo de tareas, sacar conclusiones, planificar...

Los docentes han de crear contextos dentro del aula en los que se facilite la aparición de la necesidad de hablar, pero esta necesidad puede encontrarse

con muchas dificultades durante su puesta en marcha, sobre todo en los primeros cursos de Educación Primaria. Los docentes tienen que saber anticiparse a aquellas dificultades que puedan entorpecer el desarrollo lingüístico del alumnado en la segunda lengua, e intentar encontrar las soluciones que las eviten, y para ello se ha de poner especial cuidado a la hora de preparar y estructurar las lecciones. Ha de conformarse una estructuración que permita el debate y uso de la lengua por parte de los alumnos, teniendo en cuenta varios factores como el tiempo destinado, la correcta elección de los temas para hablar adaptados a las posibilidades e intereses del alumnado, así como el papel dinamizador del profesorado para dirigir y orientar las conversaciones.

Para lograr una correcta metodología que estimule el proceso de producción lingüística, los docentes han de alejarse de la mera descripción y explicación de actividades, por lo que tienen que dinamizar y potenciar la creación oral desde las actividades y dinámicas que se incluyen en el día a día de las clases (frases de rutina, preguntas de rutina, debates, leer en alto, contar historias, representar obras de teatro...). De este modo, los docentes tendrán la oportunidad de ver al alumnado en contextos cercanos a los cotidianos y así observar las dificultades y necesidades de cada alumno y alumna en la producción oral.

#### **4.8. ÁREAS DE DESARROLLO CON LA LENGUA INGLESA**

En todos los países europeos que utilizan las secciones bilingües AICLE, se observan algunas diferencias en relación con la carga lectiva debido al tipo de método AICLE implementado. En Castilla y León encontramos un número estándar de horas destinadas a la enseñanza utilizando una lengua extranjera, por lo general son 9 horas/semana hasta llegar a la posibilidad de alcanzar un máximo de 12 horas/semana (dependiendo del curso de implementación).

Todos los estudiantes que asisten a una sección bilingüe seguirán el programa de educación general en español, la lengua extranjera se utiliza exclusivamente como lengua vehicular en algunas áreas y asignaturas no lingüísticas, teniendo como resultado un aprendizaje de la asignatura inglesa y un aprendizaje con la lengua inglesa.

A continuación se presenta la distribución global de todos los momentos en los que se espera desarrollar la lengua inglesa, así como todo el tiempo destinado por cada asignatura/área en cada etapa de la Educación Primaria:

<b>ETAPA</b>	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO</b>	<b>ÁREAS Y ASIGNATURAS DEL CURRÍCULO</b>	<b>HORAS TOTALES DEL HORARIO EN INGLÉS</b>	<b>ACTIVIDADES EXTRA-CURRICULARES</b>	<b>APOYOS</b>
<i>EDUCACIÓN PRIMARIA (1<sup>er</sup> CICLO)</i>	Desarrollar estrategias y métodos que beneficien el adecuado desarrollo del inglés gracias a la iniciación en el desarrollo y adquisición de todas las habilidades comunicativas del idioma extranjero.	<b>9 horas/semana</b> serán destinadas a la enseñanza del área curricular inglesa y las áreas/asignaturas no lingüísticas de <i>Science</i> (Conocimiento del Medio) y <i>Arts</i> (Educación Artística: plástica).  <b>(2 horas para inglés, 4 horas para Science y tres horas para Arts a la semana)</b>	<b>25%</b> de las horas totales de la jornada escolar utilizando el inglés como la lengua vehicular de aprendizaje.	<b>DINÁMICAS</b> Talleres y actividades lúdicas para todos los niños y las niñas que quieran participar.  <b>APOYO</b> 1, 5 horas adicionales en inglés.	<b>A)</b> Asistencia a un aula especial con un especialista adicional (Audición y Lenguaje...) para el refuerzo de las dificultades en el manejo básico del inglés.  <b>B)</b> Programa Especial
<i>EDUCACIÓN PRIMARIA (2<sup>o</sup> CICLO)</i>	Seguir desarrollando estrategias y métodos para beneficiar el desarrollo adecuado de la lengua inglesa a través del desarrollo de todas las	<b>10 horas/semana</b> serán destinadas a la enseñanza del área curricular inglesa y las áreas/asignaturas no lingüísticas de <i>Science</i> (Conocimiento del Medio) y <i>Arts</i> (Educación Artística: plástica).	<b>29%</b> de las horas totales de la jornada escolar utilizando el inglés como la lengua vehicular de aprendizaje.	<b>DINÁMICAS</b> Talleres y actividades lúdicas para todos los niños y las niñas que quieran participar.  <b>APOYO</b>	diseñado y adaptado para que alumnado con ciertas dificultades en el lenguaje pueda encontrarse en las aulas convencionales.

	competencias lingüísticas y comunicativas.	<b>(3 horas de inglés, 4 horas para <i>Science</i> y 3 horas para <i>Arts</i>)</b>		2 horas adicionales de inglés.	
<b>EDUCACIÓN PRIMARIA (3<sup>er</sup> CICLO)</b>		<b>10, 5 horas/semana</b> serán destinadas a la enseñanza del área curricular inglesa y las áreas/asignaturas no lingüísticas de <i>Science</i> (Conocimiento del Medio) y <i>Arts</i> (Educación Artística: plástica).	<b>30%</b> de las horas totales de la jornada escolar utilizando el inglés como la lengua vehicular de aprendizaje.		
		<b>(3, 5 horas para inglés, 4 horas para <i>Science</i> y 3 horas para <i>Arts</i>)</b>			

Figura 5: Áreas de desarrollo en inglés.

\* Siguiendo las recomendaciones que figuran en la ORDEN EDU/1847/2007, del 19 de noviembre, en el Artículo 1, podremos utilizar el lenguaje específico de la sección bilingüe (inglés) para todo el contenido que corresponda a al menos dos asignaturas no lingüísticas y un máximo de tres. También se tendrá en cuenta que el total de las horas indicadas en el lenguaje específico de la sección bilingüe no puede exceder más del 50% de las horas totales del horario escolar.

Las actividades extraescolares se desarrollan según lo que establece el Artículo 86 del Régimen de Enseñanza del Real Decreto 819/1993, de 28 de mayo, que aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas de Educación Primaria. (BOE): "En las escuelas donde hay secciones lingüísticas por las que puede impartirse parte del currículo en la lengua elegida, se organizarán las actividades necesarias y complementarias para alcanzar los objetivos lingüísticos pretendidos".

#### 4.9. METODOLOGÍA DESARROLLADA: UN ENFOQUE MOTIVADOR Y DINÁMICO

La asimilación de una lengua extranjera, se puede llevar a cabo de diferentes maneras, no exclusivamente en aula mediante las clases magistrales del docente. AICLE permite estar en condiciones de adoptar una metodología que puede centrarse en el desarrollo de estrategias de motivación que no se dirigen únicamente al aprendizaje del idioma de la enseñanza, sino hacia todas aquellas ocasiones en las que se puede favorecer su empleo entre el alumnado y el profesorado.

La motivación es un factor importante que afecta en gran medida a la calidad de la enseñanza en las aulas. Desde la creación de esta propuesta, este elemento clave se ha tenido muy en cuenta a la hora de proponer una metodología activa y motivadora para los estudiantes, y que marcará una serie de principios con el fin de hacerlo posible:

- **Papel del profesorado:** Para el proceso de enseñanza-aprendizaje, el profesorado llevará a cabo un papel de guía y apoyo como el que el contexto familiar suele utilizar con sus hijos e hijas. Los docentes tendrán en consideración los diversos niveles iniciales de conocimiento del alumnado con el fin de enseñar los nuevos contenidos, y así desarrollar una enseñanza natural y motivadora en la que el profesorado no trate de limitarse en desarrollar un enfoque de aprendizaje únicamente memorístico.
- **Diseño de rutinas:** El profesorado apoyará y dinamizará sus metodologías en el diseño de las rutinas del aula, creando situaciones que tienen lugar todos los días en el horario escolar, y así crear ritmos estables y permanentes. Las rutinas se llevarán a cabo dentro del aula, siendo recomendable que cada uno de los docentes de la misma escuela las realice. Se recomienda que las rutinas de aula sean simples y bien definidas, marcando así el momento de la entrada y la salida del aula (canciones), compartir tareas (representante del día), las cuales también se verán dinamizadas mediante el empleo de recursos para que el alumnado perciba

con mayor claridad lo que se espera de ellos y para ellos durante la realización de dichas rutinas de aula. (*Véase el Anexo para frases de rutina*)

- **Metodología positiva:** Conseguir la implementación de un proyecto educativo en el que el inglés está destinado a ser la lengua vehicular en algunas áreas y asignaturas, puede causar dificultades para el alumnado, tales como la incapacidad para expresar significados, o la interferencia entre las lenguas (español e inglés). El profesorado desarrollará una metodología positiva e intentará que los niños y niñas no sientan ni muestren cualquier ápice de rechazo o temor hacia la lengua inglesa por cometer errores, errores que el profesorado hará percibir como necesarios con el fin de poder aprender mejor, por lo que con este enfoque el alumnado tendrá un mayor ánimo y confianza hacia el inglés.
- **Desarrollo del lenguaje:** El aprendizaje de una lengua extranjera no significa centrarse exclusivamente en los aspectos lingüísticos. El proyecto propuesto concibe el aprendizaje del inglés como una oportunidad para aprender a jugar, cantar y compartir muchas más experiencias motivadoras con este nuevo lenguaje, por lo que la perspectiva para la enseñanza del inglés busca también desarrollar las habilidades del alumnado.
- **Desarrollo de proyectos globales:** Al final de cada unidad y en días o celebraciones especiales (Día de la Paz, Carnaval, Día del Árbol, etc.), se procederá a realizar actividades dinámicas en las que el alumnado tendrá que recurrir a la utilización de alguna de sus habilidades de aprendizaje (escuchar, extracción de información, observación, etc.). El objetivo es que en los proyectos, los niños y las niñas sean capaces de resumir y organizar toda la información recogida sobre el objeto de estudio y análisis mediante el desarrollo de organizadores conceptuales gráficos (mapas mentales, diagramas, dibujos, collages, murales, presentaciones en PowerPoint, etc.), que ayudan al alumnado a consolidar sus conocimientos y que, de igual modo, se convierten en estrategias que facilitan el estudio al alumnado más adulto. Con estas estrategias los niños muestran habilidades lingüísticas más

prácticas y conocimientos en inglés, así como su conocimiento en los contenidos de las áreas y asignaturas para las que están realizados.

- **Uso de la tecnología:** Una metodología AICLE se caracteriza por la necesidad de ser dinámica para lograr la enseñanza efectiva de cualquiera de los contenidos curriculares y el lenguaje extranjero. La escuela, en la que tenemos la intención de incluir el proyecto de sección bilingüe, dispone del plan "Red XXI", por lo que lo tomamos como una oportunidad para potenciar su uso y describir la importancia del papel que cumple la tecnología durante la jornada escolar. La metodología utilizada se aprovechará de las facilidades que las nuevas tecnologías aportan, con el fin de brindar un aprendizaje más dinámico de la lengua extranjera y los contenidos curriculares no lingüísticos, llevando a cabo así una enseñanza llena de atractivas experiencias mediante la inclusión de recursos, proyectos de trabajo, etc., que las nuevas tecnologías nos ofrecen a desarrollar: crear proyectos artísticos, presentar contenidos curriculares, desarrollar actividades dinámicas que fomentan el aprendizaje guiado y autónomo, etc.
- **La lectura como un recurso:** La segunda lengua también puede verse favorecida mediante la lectura. El aula de inglés intentará habilitar un pequeño espacio para una pequeña biblioteca en la que los estudiantes dispondrán de libros, cómics, revistas, etc. para leer en casa, de esta manera el alumnado se encamina hacia el hábito de la lectura como una forma de ocio y diversión al mismo tiempo que practican la lengua inglesa (lectura).

#### **4.10. RECURSOS Y MATERIALES**

El método AICLE se caracteriza por el uso de múltiples recursos, por lo que las posibilidades de utilizar varios materiales durante la enseñanza son altas. Así, el uso de diferentes recursos hace que la enseñanza sea mucho más dinámica, y que el alumnado se motive e interese sin problemas si el profesorado finalmente utiliza materiales adecuados y atractivos.

El aprendizaje de un segundo idioma es complicado para todos aquellos estudiantes que no están muy familiarizados con el inglés, sobre todo para la mayoría del alumnado de nuestra región que vive en contextos en los que únicamente es necesario vivir y comunicarse con un solo idioma (español), por lo que el uso de los diferentes recursos durante el proceso de aprendizaje puede ser una ayuda útil para el profesorado, a fin de obtener su atención y centrarse en el aprendizaje y el uso de la lengua cuando es necesario.

Los recursos tienen una posición entre el docente y el alumnado, y sirven como un puente que ayuda al profesorado a orientar mejor la transmisión de conocimientos:



Figura 8: Posición de los recursos durante su uso.

Para que los recursos tengan cierto valor pedagógico, la selección de los materiales que se utilicen en el aula de idiomas y las demás materias y asignaturas, tendrá que ser cuidadosa y siempre teniendo en cuenta una serie de criterios que ayuden a ofrecer la calidad y complemento consistentes a las enseñanzas que se transmiten al alumnado.

Los docentes tendrán que seleccionar los materiales en función de los objetivos y contenidos que se recogen en sus unidades didácticas, con un propósito definido y siendo siempre lo más claros y precisos que sea posible para/con las necesidades y niveles del alumnado.

A partir de este proyecto, se aconseja al profesorado, tanto especialista en lengua extranjera como al resto del profesorado generalista, utilizar los recursos



cuidadosamente seleccionados para el desarrollo de sus clases, siendo herramientas de enseñanza altamente informativas y motivadoras, que cumplan las siguientes funciones y características de entre las muchas más que se podrían destacar:

- Los recursos pedagógicos tienen muchas características atractivas y elementos que hacen que el alumnado centre su atención con más facilidad.
- Los recursos didácticos son generalmente materiales que implican el uso de más de un sentido humano. Frecuentemente suelen ser muy visuales o auditivos, lo que ofrece una experiencia de aprendizaje más cercana e interactiva como la que se percibe mediante los sentidos.
- El uso de los recursos didácticos ayuda a configurar mayor número de diferentes estrategias en comparación con los docentes de metodologías más lineales que no los utilizan.
- Los recursos didácticos ayudan a ilustrar los contenidos mostrados independientemente de la naturaleza, el tiempo, etc. que representan, ya que son objetos que ayudan a contextualizar.
- Los recursos pedagógicos orientan el aprendizaje, contribuyendo así a la consecución de los objetivos y contenidos.
- Los recursos para la enseñanza ejercitan y ayudan a evaluar los conocimientos.

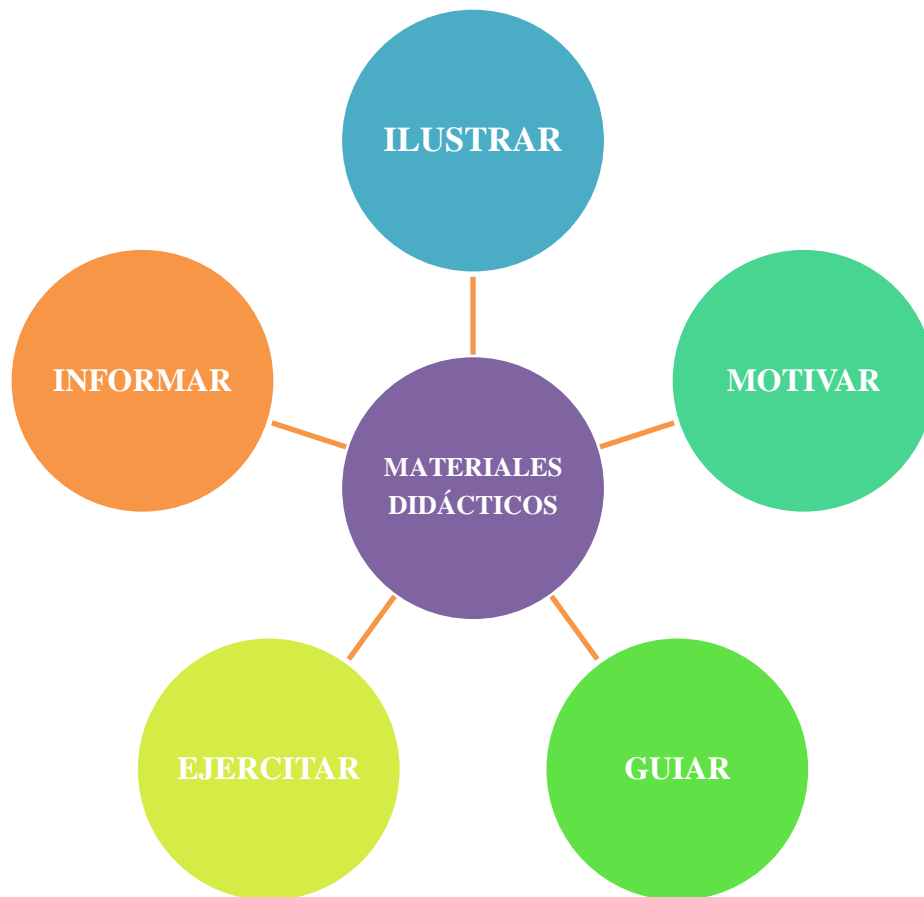


Figura 9: Las funciones de los materiales didácticos.

#### **4.11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: NEE (NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES)**

AICLE se caracteriza por ser un método flexible en cuanto a los diferentes ritmos de aprendizaje y las Necesidades Educativas Especiales, por lo que, durante el diseño de la presente propuesta, hemos tenido en cuenta que no sería prudente que este proyecto busque la consecución de un refuerzo en el aprendizaje de la lengua extranjera, así como de su uso con el fin de promover una apertura de mente hacia otra cultura, si excluimos el respeto y cuidado por la propia diversidad que podría presentar la misma escuela para la que se destina el proyecto.

La presente propuesta tiene que facilitar la realización de una de las sentencias a la que se hizo mención en los primeros apartados de este Proyecto de Fin de Grado, y es que cualquier estudiante ha de poder acceder a una escuela de la sección bilingüe, de acuerdo a que como hemos señalado, no existe ningún requisito especial en nuestro país y nuestra comunidad autónoma para seleccionar al alumnado capaz de participar en estos programas, es por ello que el diseño curricular tiene que ser flexible y capaz de dar una respuesta satisfactoria a la atención especial que cualquier estudiante de sección bilingüe AICLE pudiera presentar, a través del diseño soluciones individualizadas que estimulen su desarrollo y sus habilidades personales como señala el Artículo 13 en relación a la Atención a la Diversidad de la ORDEN EDU/1045/2007.

Al comienzo de cada nuevo año escolar, probablemente muchos niños y niñas lleguen a la escuela con una comunicación en español escasa (alumnado inmigrante), así como también existe una alta probabilidad y certeza de que el conocimiento de la lengua extranjera (inglés) podría ser casi inexistente o directamente nulo (alumnado nativo e inmigrante). Como medidas a fin de garantizar la atención normal y el apoyo a todo el alumnado con dificultades de lenguaje y aprendizaje, la escuela podría considerar el empleo de acciones especiales (evaluación inicial o de diagnóstico) y la elaboración de informes psicopedagógicos que evitarían o relajarían las dificultades sobre los ritmos de aprendizaje de los niños y las niñas, así como medidas para prevenir la desintegración del alumnado con dificultades, de acuerdo con los principios metodológicos del Decreto 40/2007.

La etapa de la Educación Primaria es aún más crítica en lo que al desarrollo exitoso de los estudiantes se refiere, pues la complejidad de los contenidos, ya sea en español o en el idioma extranjero (inglés), aumentan.

Es en esta etapa educativa donde se puede implementar un conjunto de medidas con el fin de reforzar las lagunas lingüísticas de una manera muy individualizada con medidas de apoyo de doble acción.

El profesor-tutor será el principal responsable de la orientación educativa del alumnado, junto con la colaboración de otros docentes especialistas. Los tutores y

tutoras reforzarán al alumnado con Necesidades Educativas Especiales con la ayuda de un especialista adicional (maestro de Audición y Lenguaje) fuera del aula, con el desarrollo de una programación individual y medidas de refuerzo y apoyo durante las horas dedicadas a la enseñanza de las asignaturas instrumentales dentro del aula. Esto facilita que se logre un fuerte apoyo para el desarrollo académico, así como su integración con el resto de sus compañeros de clase al no separarlo continuamente de éstos. El enfoque de refuerzo y apoyo desarrollará un método basado en tareas y proyectos para lograr incrementar la motivación e interés del alumnado con necesidades de apoyo.

En algunos casos de alumnado con Necesidades Educativas Especiales, se podrían desarrollar medidas y programas de refuerzo en sustitución de la segunda lengua extranjera (inglés), y los tutores y tutoras habrán de informar a las familias para que puedan seguir el progreso de refuerzo de los niños y niñas. El profesorado tendrá que tener en cuenta varios puntos de acuerdo con el diseño de las medidas específicas desarrolladas para los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales:

- 1º: Diseñar actividades de refuerzo que partan de los conocimientos previos del alumnado.
- 2 º: Diseñar dinámicas motivadoras.
- 3º: Desarrollar unidades didácticas con una estructura homogénea en la que se aprecie un claro desarrollo y consolidación de los contenidos.
- 4 º: Siempre tener en cuenta la necesaria elaboración de materiales de refuerzo y recursos (materiales de recuperación de contenidos o materiales de expansión de contenido para la diversidad de aprendizaje).

Es importante destacar que las medidas de apoyo propuestas no vienen a decir que el establecimiento del método AICLE requiera el diseño e implementación de un programa adicional de educación segregada fuera de las aulas convencionales. Las

medidas de Atención a la Diversidad que se sugieren en este proyecto tampoco señalan que se ofrezcan individualizados refuerzos en un lugar específico aislado durante la mayor parte de la jornada escolar, y/o la permanencia de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en el aula convencional para el resto del tiempo que no recibe la atención individualizada.

Las medidas de Atención a la Diversidad se llevan a cabo debido a que en varios casos el alumnado tiene problemas de aprendizaje durante la mayor parte del desarrollo de la jornada escolar, y ni el profesorado ni el alumnado han recibido suficiente formación en cualquiera de las necesidades especiales que puedan surgir.

Los estudiantes y docentes han de percibir estos momentos fuera del aula convencional como una medida temporal que busca que el estudiante con Necesidades Educativas Especiales, reciba un apoyo específico adaptado a sus intereses, o con el fin de mejorar su dominio de la lengua extranjera y, por lo tanto, incorporarse más tarde con éxito en el programa general (AICLE).

#### **4.12. IMPLICACIÓN DE LA FAMILIA**

Si queremos llevar a cabo una evaluación y conocimiento más completos de nuestro alumnado, tenemos que tener en cuenta diversos puntos de vista y no sólo el de los estudiantes y el profesorado, es por esta razón que este proyecto de sección bilingüe ha tomado una dimensión más a tener en cuenta para evaluar y actuar en el proceso de enseñanza-aprendizaje: las familias.

Es gracias a los padres, madres y tutores del alumnado que podemos acceder con mayor facilidad al conocimiento de sus preocupaciones, sus intereses y sus comportamientos, así como sus necesidades académicas y afectivas.

A través de la colaboración con los familiares, este proyecto se utiliza para guiar a los docentes y recomendar a las familias el proporcionar un mayor fortalecimiento y

consolidación de los contenidos que se imparten en lengua inglesa, así como su uso en las casas de éstos. Este proyecto considera necesario que los adultos adopten actitudes positivas hacia la lengua extranjera, que la apoyen proporcionando a sus hijos e hijas recursos y materiales y otros contenidos en inglés para enriquecer los conocimientos de los niños tales como películas, cuentos, videojuegos, revistas...

Los hogares también pueden ser de gran ayuda en la evaluación de la ejecución de la propuesta de sección bilingüe, y pueden ayudar a detectar deficiencias o fallos que puedan tener durante su implementación piloto; las familias también pueden ser un buen factor para ayudar a sugerir mejoras y propuestas a añadir a la presente propuesta de proyecto de sección bilingüe.

Las reuniones con los tutores del alumnado son un punto a valorar y cuidar. Tenemos que evitar caer en las excusas que a menudo se asocian con la falta de tiempo, la inseguridad, etc. por las dos partes (profesorado y familias). Este tipo de reuniones cumplen también así con lo que establece el Artículo 4.1 d) y g) de la Ley Orgánica 8/1985 del 3 de julio que regula el Derecho a la Educación: “el profesor-tutor coordinará el trabajo del grupo de docentes, así como también mantendrá una relación permanente con la familia, con el fin de facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos”.

Dado que este proyecto anima a proteger las relaciones entre las familias y la escuela, se ofrecen diversas formas o medidas de participación. En esta propuesta se proponen tres maneras diferentes para realizarlo:

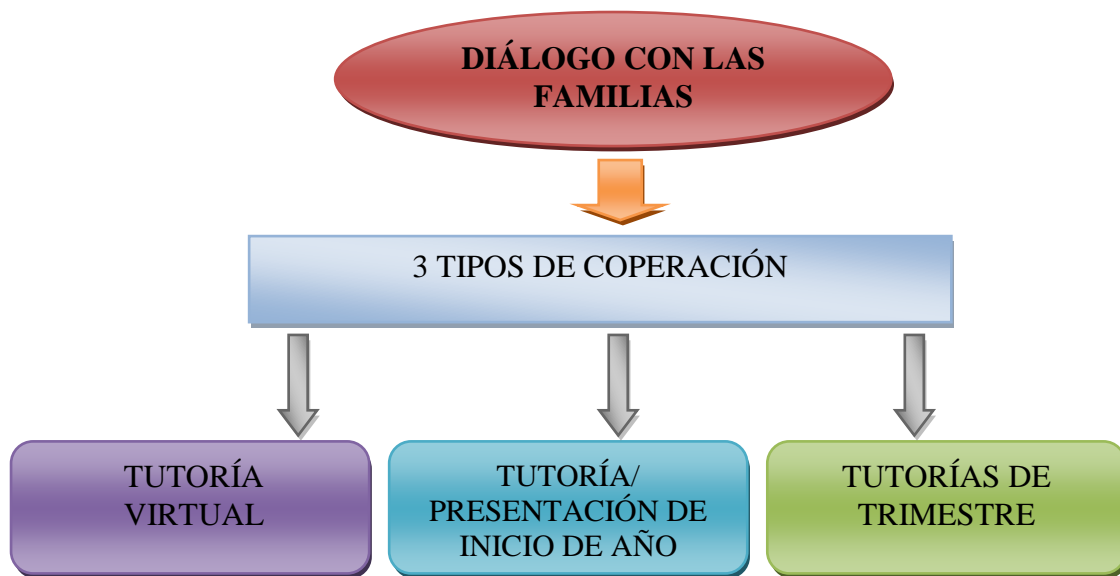


Figura 10: Tres tipos de cooperación con las familias.

- **Tutoría/ presentación de inicio de año académico:** Este tipo de tutoría se llevará a cabo desde el inicio de cualquier nuevo año escolar. Será un momento en que el profesorado y los asistentes se encuentren en una reunión unitaria que se dividirá sólo por ciclo educativo, dejando así tres reuniones iniciales entre el profesorado y los padres, madres y tutores del alumnado en la Educación Primaria de cada ciclo (1er ciclo, 2 ° ciclo y 3er ciclo).

Es en cada una de estas reuniones donde se pueden presentarse a los proyectos y otras medidas que la escuela proponga cada año escolar, por lo que puede tomarse como una buena oportunidad para presentar el proyecto de sección bilingüe en inglés.

En estas convocatorias de apertura de curso es donde brota un inicio clave en el establecimiento de la comunicación positiva entre las familias del alumnado y los docentes, y, por ende, un buen comienzo para que se produzca el acercamiento necesario entre ambas partes.

- **Tutorías de trimestre:** Estas sesiones de tutoría se llevarán a cabo en cada uno de los trimestres escolares que componen un curso escolar. Serán de manera individual, por lo que se establecen como pequeñas reuniones entre las responsables de un alumno o alumna determinado y un tutor de la escuela o especialista.

Estas convocatorias se aconsejan como encuentros distendidos, al estilo de un café de tarde en el que se pretende dialogar libremente sobre varios aspectos relacionados con los estudiantes de la escuela, aspectos tales como el comportamiento del alumnado, los avances académicos del alumnado, los contenidos de aprendizaje que se desarrollan, etc.

Esta propuesta bilingüe aconseja a los especialistas de la lengua inglesa a tener estas reuniones con más regularidad que los tutores convencionales, especialmente en relación con los encuentros con los familiares de los primeros cursos del alumnado de Educación Primaria, y que se encuentra en los primeros ciclos de esta etapa educativa, en la que se da importancia a cuestiones como la resolución y tratamiento de los problemas y las dificultades encontradas en los primeros contactos con la enseñanza de lenguas extranjeras. Los especialistas en lenguas extranjeras pueden usar estas sesiones con el fin de asesorar a los interesados y mejorar la evolución de la lengua inglesa de los niños y las niñas más pequeños.

\* El desarrollo de este tipo de tutorías es también una garantía para las familias de alumnado con apoyo académico para poder seguir las medidas adoptadas.

- **Tutorías virtuales:** Este tipo de tutoría ha sido diseñado con el fin de atender a todas aquellas personas que deseen ponerse en contacto con la escuela y sus docentes, pero que por diversas razones no pueden desplazarse a la escuela.

Estas tutorías virtuales permiten el establecimiento de contactos más intensos y prolongados entre los docentes y las familias. El presente



proyecto aconseja a la escuela a proporcionar y crear diferentes direcciones de correo electrónico de cada uno de los docentes con los que los padres, madres y tutores podrían solicitar consultas, expresar sus inquietudes..., de una manera similar a la que podría ocurrir en las reuniones de tutoría directa.

#### **4.13. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO**

En España, los centros que ofrecen Educación Primaria siguiendo los programas de enseñanza AICLE, encuentran que no hay ninguna mención específica para el tipo de evaluación de sus estudiantes, así como las aptitudes de éstos relacionadas con los contenidos curriculares; la evaluación se desarrolla utilizando sólo el lenguaje del plan de estudios regular. Es por eso que este proyecto producirá un diseño con el fin de evaluar al alumnado de acuerdo a los aspectos más notables que vamos a tener en cuenta:

Según Stufflebeam (1989) y su estudio sobre la evaluación académica y psicopedagógica, vamos a tratar el sistema evaluativo de acuerdo a sus estudios, y de este modo, definirlo como un proceso mental que se produce de forma natural, lo que conduce a una gran variedad de interpretaciones sobre el valor de cualquier elemento que pueda ser considerado como evaluable, de esta manera, al ser una tarea compleja, hemos de ser cuidadosos durante la recogida de información, así como a la hora de argumentar y proporcionar una declaración lógica que justifique las perspectivas de valoración utilizadas para interpretar los resultados.

Nuestra evaluación del alumnado en el presente proyecto se basa en los distintos tipos de evaluación, a saber: evaluación continua, evaluación integrada, evaluación guiada y evaluación individualizada.

La evaluación diseñada tratará de responder a los diferentes estilos de evaluación mencionados anteriormente en la medida de lo posible. La evaluación se iniciará desde la consideración de la divergencia existente de cada uno de los estados académicos y

emocionales en que se encuentre cada estudiante, siendo de esta manera INDIVIDUALIZADA. También se pretenderá respetar y siempre tener en cuenta la diversidad de los grupos, intentando así llevar a cabo un proceso flexible y el uso de los criterios de evaluación que marquemos, en respuesta a una evaluación INTEGRADORA.

A lo largo del proceso de enseñanza, los docentes guiarán a cada uno de los estudiantes durante su aprendizaje, siguiéndose así un aprendizaje y evaluación de carácter ORIENTADOR. Por último, no puede descuidarse el hecho que define el proceso de enseñanza-aprendizaje mencionado como un procedimiento dividido en varias fases cuantificables (fase inicial, la fase formativa y fase sumativa), siguiendo así un tipo de evaluación CONTINUA.

El diseño actual se ha desarrollado basándonos en lo establecido por los principios metodológicos generales del currículo de Educación Primaria en Castilla y León (BOCyL).

#### - RECURSOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Durante la ejecución de este proyecto, se va a utilizar una variedad de materiales y métodos de evaluación de diversos tipos, tales como:

- Pruebas escritas.
- Pruebas orales.
- Elaboración y exposición de proyectos.
- Debates dirigidos.
- Actividades de dramatización...

#### - TABLA DE REFERENCIA DE EVALUACIÓN PARA DOCENTES.

El profesorado puede tener una tabla guía de evaluación de la que extraerán análisis y evaluaciones sobre los progresos (actuación y nivel) de todo el alumnado en varias facetas; a modo de desarrollarlo se propone la siguiente tabla de referencia:

<b>APARTADOS EVALUABLES</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>RECURSOS DE EVALUACIÓN</b>
<i>(35%) UNIDADES DIDÁCTICAS</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas escritas por cada unidad.</li> <li>• Pruebas orales por cada unidad.</li> <li>• Actividades por cada unidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de observación.</li> <li>• Pruebas.</li> <li>• Actividades.</li> </ul>
<i>(30%) COMPETENCIAS BÁSICAS</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implicación en el proceso de aprendizaje.</li> <li>• Actitud positiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de observación.</li> <li>• Actividades.</li> </ul>
<i>(15%) ACTITUD</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comportamiento.</li> <li>• Colaboración con compañeros y profesorado.</li> <li>• Participación en la clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de observación.</li> <li>• Hojas de actividades.</li> <li>• Cuadernos.</li> </ul>
<i>(15%) CONTENIDOS TRANSVERSALES</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades individuales y pruebas.</li> <li>• Actividades grupales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas.</li> <li>• Cuadernos y hojas de actividades.</li> </ul>
<i>(5%) FAMILIAS Y ALUMNADO</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones con las familias y alumnado con el docente acerca del desarrollo del alumnado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de observación.</li> </ul>

Figura 6: Tabla de referencia de evaluación para los docentes.

\* Se utilizarán cuestionarios y boletines para evaluar los diferentes avances y fallos de diseño, así como el desarrollo individual de cada alumno y alumna. (*Véase Anexo para modelos de cuestionarios*).

#### 4.14. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

La ejecución de la presente propuesta también ha de valorar y evaluar el proyecto en sí, no sólo los avances exitosos del alumnado.

La evaluación del proyecto se ha desarrollado con el fin de apreciar la calidad de los resultados de la aplicación de la sección bilingüe AICLE, y esta evaluación se extenderá de manera constante durante todos los cursos escolares como una forma de ayudar a aumentar la calidad del proyecto, respetando a su vez el Artículo 12 para el seguimiento y la evaluación contenido en la ORDEN EDU/6/2006, de 4 de enero, que establece que los equipos directivos de las escuelas con secciones bilingües autorizadas incluirán un informe evaluando la experiencia en la memoria anual del año .

De esta manera, vamos a establecer una tabla de referencia que puede servir para emplearse como base para evaluar y tener en cuenta algunos elementos que pueden demostrar el éxito o el fracaso de la propuesta:

APARTADOS EVALUABLES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<i>CONTENIDOS</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Considerar si los contenidos desarrollados son apropiados para que el alumnado los trabaje.</li> </ul>
<i>OBJETIVOS</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Considerar si los objetivos de cada uno de los trimestres se ajustan a su adquisición real por parte del alumnado.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Considerar si las metodologías</li> </ul>

<i>METODOLOGÍAS</i>	<p>tomadas son atractivas para que el alumnado adquiriera fácilmente el lenguaje extranjero.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Considerar si es necesario aplicar una mayor diversidad de recursos.</li> <li>• Considerar si es adecuado el rechazo del uso de recursos no muy exitosos.</li> </ul>
<i>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Considerar si es necesario aplicar modificaciones en la manera de evaluar el progreso y desarrollo del alumnado.</li> <li>• Considerar si es necesario quitar o añadir cualquier elemento a tomar en consideración.</li> </ul>

Figura 7: Tabla de referencia de evaluación para el profesorado.

La evaluación del proyecto tratará de ser continua como una forma de resolver algunos de los posibles problemas surgidos durante la ejecución de la sección bilingüe, y de este modo proponer mejores soluciones para lograr los positivos resultados deseados. (*Véase Anexo para modelo de evaluación del proyecto bilingüe*).

#### **4.15. ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS AICLE/CLIL**

En todos los países europeos en los que se siguen programas AICLE, los conocimientos adquiridos por el alumnado que ha participado en las secciones bilingües se reconocen (o puede reconocerse) formalmente mediante la concesión de un certificado especial. El certificado especial se considera como un "valor añadido" que registra el proceso de aprendizaje tras finalizar los estudios de la sección bilingüe, por lo

que este proyecto mantiene estas medidas otorgando al alumnado un certificado de estudios de AICLE. (Véase Anexo para modelo).

#### 4.16. IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO BILINGÜE

Este proyecto establece algunas orientaciones acerca de la fecha y curso en la que la presente propuesta podría establecerse atendiendo a las características del diseño del plan de sección bilingüe (AICLE), así como atendiendo a muchos más factores que influyen en la creación de esta propuesta, tales como el contexto, los recursos y el profesorado disponible de la escuela "Héroes la de Independencia".

CURSO ESCOLAR	EDUCACIÓN PRIMARIA					
	1 <sup>er</sup> Curso	2 <sup>o</sup> Curso	3 <sup>er</sup> Curso	4 <sup>o</sup> Curso	5 <sup>o</sup> Curso	6 <sup>o</sup> Curso
2014-2015	X					
2015-2016	X	X				
2016-2017	X	X	X			
2017-2018	X	X	X	X		
2018-2019	X	X	X	X	X	
2019-2020	X	X	X	X	X	X

Figura 11: establecimiento del proyecto de sección bilingüe por cursos y años académicos.

\* En color rojo los primeros cursos que se implementarán en el proyecto de sección bilingüe.

## **5. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA: NECESIDADES DEL PROYECTO**

Durante el diseño de este proyecto y de sus secciones, se han considerado las diversas necesidades que el centro escolar pudiera tener a la hora de hacer efectiva la implementación de la propuesta de sección bilingüe AICLE.

### **5.1. NECESIDADES FORMATIVAS**

Basándonos en la ORDEN EDU/674/2009 de 17 de marzo, que establece las normas para las ayudas a la formación del profesorado no universitario, el profesorado del centro escolar "Héroes de la Independencia", solicitaría y requeriría necesidades formativas específicas.

Sería muy apropiado el asesoramiento de los docentes implicados en este proyecto de sección bilingüe en cuanto a estilos de metodologías y evaluaciones adaptados a la enseñanza AICLE (además de los que ya están propuestos en el presente proyecto) durante la Educación Primaria, siendo considerada esta necesidad más relevante en relación a la aplicación de dichas metodologías y evaluaciones en los primeros cursos de Educación Primaria (1er ciclo), cursos en los que además el papel que cumple la enseñanza de lenguas extranjeras es determinante en la satisfactoria formación de su alumnado y su dominio adquisición de segundos idiomas.

Muchos de los docentes no especialistas que estuvieran implicados en el proyecto bilingüe, estarían interesados o contemplarían la necesidad de disponer de facilidades a la hora de obtener las acreditaciones necesarias para disponer de habilitación docente en lengua extranjera, o simplemente disfrutar de una formación en lenguas al encontrar que el centro se inicia en un proceso de educación bilingüe, es por estas razones que el equipo docente del centro requeriría un apoyo y ayuda en cuanto a este apartado.

Las necesidades formativas del profesorado no sólo se centran en la metodología, el entrenamiento, la capacitación y la función de la lengua extranjera (inglés), sino que es también oportuno el que se considere el asesoramiento y la formación adicional de los docentes existentes en el centro en relación al conocimiento y utilización de diversos materiales que puedan utilizarse en las diferentes materias, con especial interés sobre las materias que llevan el añadido de la utilización de la lengua inglesa como la lengua vehicular del aprendizaje.

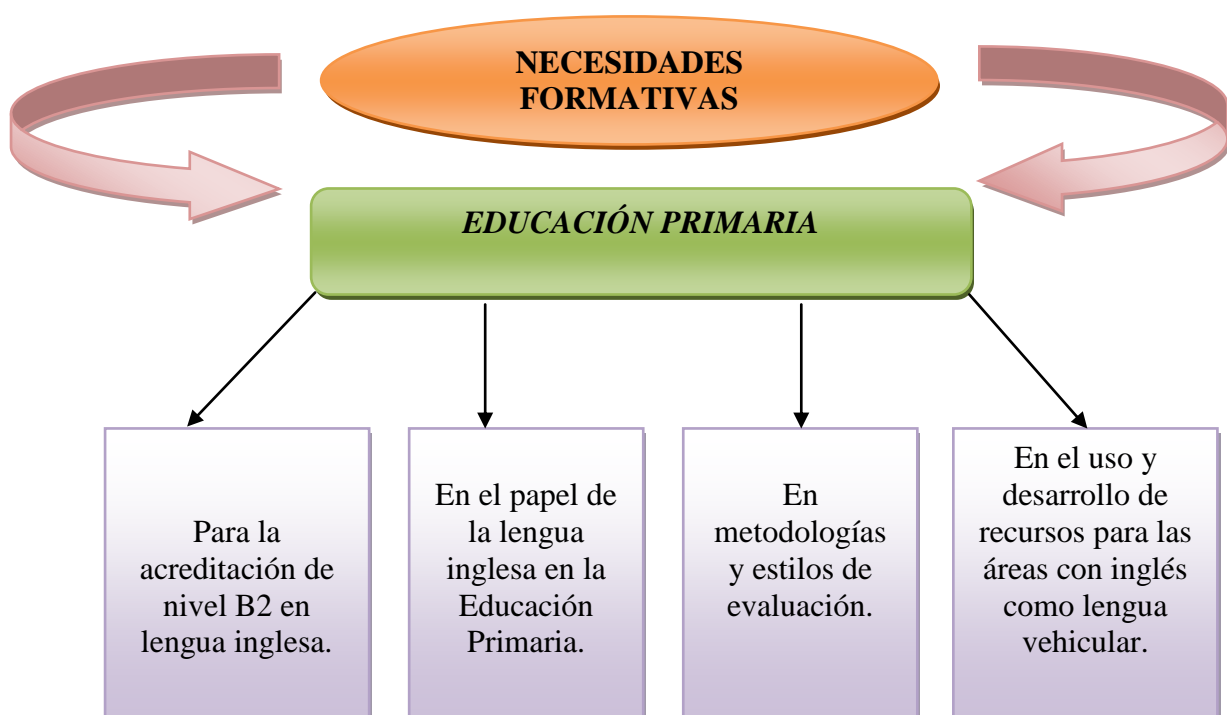


Figura 12: Necesidades formativas del profesorado de Educación Primaria.

## 5.2. NECESIDADES DE RECURSOS

Durante el desarrollo y el diseño del presente proyecto de sección bilingüe, ha aparecido la necesidad de aumentar el número y la calidad de los materiales y recursos didácticos del centro escolar “Héroes de la Independencia”, con el fin dinamizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de las áreas del Currículo educativo, y de modo más particular para la enseñanza de la lengua inglesa.



La escuela cuenta con los recursos didácticos necesarios en relación con las TIC, las cuales son realmente necesarias a la hora de establecer una propuesta de sección bilingüe, y así dinamizar y enriquecer la calidad de la enseñanza de idiomas. Sin embargo, aún se requiere una mayor dotación de recursos para todas las aulas de la escuela en términos de soportes informáticos y audiovisuales (ordenadores, proyectores y pizarras digitales).

A pesar de que la escuela ya cuenta con una gran biblioteca donde se puede encontrar una gran variedad de materiales (libros de texto, libros de cuentos, enciclopedias, diccionarios, CDs, VHS, DVDs, recursos interactivos, etc.), se observa la necesidad de renovar el catálogo con un aporte de recursos nuevos, actualizados y relacionados con la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas extranjeras (inglés), que ayudaría a completar la dotación de los recursos disponibles.

### **5.3. NECESIDADES DEL PERSONAL DOCENTE**

La presente propuesta bilingüe ha de ser realista y velar por su cuidada instauración, es por ello que ha de mencionarse que la nueva sección bilingüe para el centro escolar “Héroes de la Independencia”, estaría a cargo de dos maestras especialistas en inglés, una de ellas además responsable de la dirección de la escuela para la que se propone este proyecto. Para que la presente propuesta sea viable se requeriría el apoyo de un nuevo especialista en lengua extranjera.

Es necesario proporcionar herramientas y especialistas al alumnado de la escuela “Héroes de la Independencia” que ofrezcan la mejor oferta para adquirir la lengua extranjera satisfactoriamente. Este proyecto deja constancia de que una lengua extranjera se adquiere con mayor éxito cuando se utiliza, es decir, cuando se habla, sobre todo si se practica con hablantes nativos de la lengua extranjera en cuestión, por lo que así se destaca la necesidad de asistentes de conversación que pueden participar una o dos horas/semana por cada curso para crear un contexto de conversación en inglés lo más natural y realista posible.

## 6. CONCLUSIONES: ALCANCE DEL PROYECTO

Desde hace mucho tiempo la Comisión Europea ha determinado la necesidad de promover el aprendizaje de lenguas extranjeras en todos los programas educativos de los países de la Unión. Con ello se pretende que el alumnado disponga de una herramienta con la que poder moverse con mayor facilidad a lo largo de todos los países que componen el conjunto europeo, así como para acceder a determinados estudios y empleos que requieren el dominio de más de un idioma.

Con la elaboración del presente trabajo de fin de grado se ha pretendido diseñar y ofrecer un proyecto de sección bilingüe español-inglés. Su fin es el de mejorar y aumentar la paridad de la calidad educativa de la escuela para la que está destinado respecto a otros centros de la misma provincia que ya disfrutaban de los beneficios de la educación bilingüe, así como ser un factor que contribuya a mejorar la competencia y dominio del idioma inglés entre los estudiantes del colegio "Héroes de la Independencia". Las áreas curriculares no lingüísticas incluidas en el presente proyecto son percibidas como vehículos que facilitan la adquisición de las competencias en lengua inglesa de una manera más natural, ya que el alumnado también aprende sus contenidos mediante la guía que ofrecen las nuevas metodologías más activas y dinámicas de aprendizaje que el profesorado AICLE tiene que desplegar.

El proyecto diseñado requeriría de la colaboración y la ayuda de las familias, el profesorado y el resto de la comunidad educativa, ya que sería una iniciativa abierta que necesitaría la unión de las diferentes partes con el fin de lograr la cooperación, implicación y agrupación que cualquier proyecto requiere a la hora de intentar salir adelante, dando como resultado una base sólida sobre la que se asiente.

A lo largo del desarrollo del presente plan se ha tenido en cuenta el hecho de que se han ido percibiendo las numerosas dificultades y necesidades que la introducción de la propuesta de sección bilingüe acarrearía. Las muchas necesidades durante el establecimiento del proyecto de sección bilingüe irían desde mejorar el diseño de la

misma, hasta la determinación de todos aquellos aspectos que puedan obstaculizar un verdadero desarrollo adecuado del presente método en el aula.

Durante la creación de la sección AICLE bilingüe sería necesario atender algunos aspectos que pueden facilitar su exitoso establecimiento, aspectos y medidas a tener en cuenta al igual que un incremento de los recursos y el profesorado especializado, así como el uso de diferentes estrategias, tales como la utilización de numerosos recursos y materiales específicos necesarios para facilitar y apoyar la excelencia de la enseñanza bilingüe del alumnado, y la ayuda y el interés de trabajar y cooperar con otras escuelas e instituciones ya expertas en planes de la misma naturaleza del mismo país, incluso del extranjero, siempre con el fin de mejorar una experiencia bilingüe real.

Debe tenerse en cuenta que el elemento que determinará en gran medida el éxito o no en la aplicación de la presente propuesta, sería la unión y aportación de todo el profesorado, alumnado y familias de "Héroes de la Independencia", escuela en la cual está dirigido a establecerse, y que requeriría conocer el significado de la educación bilingüe y adoptar una actitud positiva hacia ésta.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Cohen, A. D. y White, C. (2008). *Language Learners as Informed Consumers* (1ª ed.). Jerusalem: The Hebrew University Magnes Press.
- Pinter, A. (2011). *Children Learning Second Languages* (1ª ed.). London: Palgrave Macmillan.
- Cameron L. (2001). *Children learning a foreign language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cameron L. (2001). *Teaching Languages to Young Learners* (4ª ed.). Cambridge: Cambridge University Press.
- Cassany, D. (1992). *Reparar la escritura: Didáctica de la corrección de lo escrito* (12 ed.). Barcelona: Graó.
- Castejón, J.L. y Navas L. (2011). *Dificultades y trastornos del aprendizaje y del desarrollo en infantil y primaria*. Alicante: Club Universitario.
- Comisión Europea. (1995). *Libro blanco: Enseñar y aprender hacia la sociedad del conocimiento*. Bruselas: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- Consejo de Europa. (2001). *Marco de Referencia Europeo, para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas* (1ª ed.). Madrid: Anaya.
- Coperías, M.J.; Redondo, J. y Sanmartín, J. (2000). *Quaderns de filologia de la Universitat de València, Estudis lingüístics, Volum V: Aprendizaje y enseñanza de una segunda lengua*. Valencia: Facultat de Filologia.

- Council of Europe. (2001). *Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Dale, L. y Tanner, R. (2012). *CLIL Activities: A Resource for Subject and Language Teachers*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Deller, S. y Price, C. (2007). *Teaching Other Subjects Through English*. Oxford: Oxford University Press.
- Delpit, L. (1995). *Other's People Children: Cultural Conflict in the Classroom*. New York: The New Press.
- European Commission. (2006). *Content and Language Integrated Learning (CLIL) at School in Europe*. Brussels: Eurydice.
- García, F. (2010). *Manual para el docente bilingüe*. Alicante: Club Universitario.
- López, S. (2009). *Aplicación y desarrollo de las cuatro destrezas en la enseñanza del inglés como lengua extranjera*. Madrid: Santiago López-Argüeta Pinto Ediciones.
- Lorenzo, F.; Trujillo, F. y Vez, J.M. (2011). *Educación Bilingüe: Integración de contenidos y segundas lenguas*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Marsh, D. (2001) *EMILE - Enseignement d'une Matière par l'Intégration d'une Langue Etrangère*. Jyväskylä: University of Jyväskylä.
- Newby, D. y Penz, H. (2009). *Languages for Social Cohesion: Language Education in a Multilingual and multicultural Europe*. Bachernegg, Kapfenberg: Council of Europe Publishing.

- Pinter, A. (2011). *Children Learning Second Languages*. London: Palgrave Macmillan.
- Sevillano, M. L. (2011). *Medios, recursos didácticos y tecnología educativa*. Madrid: Pearson Educación.
- Siguán, M. y Mackey, W.F. (1986). *Educación y bilingüismo* (2ª ed.). Madrid: Santillana.
- Valle, J.M. (2006). *La Unión Europea y su política educativa: Tomo II. Medio siglo de acciones en materia de educación*. Madrid: Taravilla.
- Weltens, B. y Cohen, A. D. (1989). *Language Attrition Research. Studies in Second Language Acquisition*. Cambridge: Cambridge University Press.

## 8. WEBGRAFÍA

- Beatriz. *Adquisición y aprendizaje de lenguas extranjeras*.  
<http://psicocurriculum.webnode.es/aale/> (Consulta: curso 2012/2013).
- Bertaux, P.; Coonan, C.M.; Frigols-Martín, M.J. y Mehisto, P. *The CLIL teacher's competences grid*.  
<http://lendtrento.eu/convegno/files/mehisto.pdf> (Consulta: curso 2012/2013).
- *Bilingüismo individual*.  
[http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/diccio\\_ele/diccionario/biling\\_indiv.htm](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/biling_indiv.htm) (Consulta: curso 2012/2013).
- Bugallo, R. *¿Qué es Literacy?*  
[http://literateinfants.blogspot.com.es/2009/03/que-es-literacy\\_8219.html](http://literateinfants.blogspot.com.es/2009/03/que-es-literacy_8219.html)  
(Consulta: curso 2012/2013).
- Cabrera, M. *La importancia de la colaboración familia-escuela en la educación*.  
[http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod\\_ense/revista/pdf/Numero\\_16/MARIA\\_CABRERA\\_1.pdf](http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_16/MARIA_CABRERA_1.pdf) (Consulta: curso 2012/2013).
- *Capítulo 2. El inglés como lengua internacional*.  
<http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10434/cap2.pdf;jsessionid=3DE15AEB55DD5960A511C9762E6A61B3.tdx2?sequence=5> (Consulta: curso 2012/2013).
- *Capítulo 9. La evaluación*.  
[http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/marco/cap\\_09.htm](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cap_09.htm)  
(Consulta: curso 2012/2013).

- Carrillo, F. *Cuestionarios de evaluación docente*.  
<http://www.slideshare.net/Ipanaque/cuestionario-de-evaluacion-docente-2>  
(Consulta: curso 2012/2013).
- *Classroom dynamics*.  
[http://edu.jccm.es/cra/bullaque/attachments/194\\_Bilingual\\_Class\\_-\\_FULL\\_TRANSLATION\\_PHRASES.pdf](http://edu.jccm.es/cra/bullaque/attachments/194_Bilingual_Class_-_FULL_TRANSLATION_PHRASES.pdf) (Consulta: curso 2012/2013).
- *Conversión de calificaciones obtenidas en sistemas educativos extranjeros*.  
[http://www.madrid.org/fp/admision\\_pruebas/admision/calificaciones%20extranjeras.pdf](http://www.madrid.org/fp/admision_pruebas/admision/calificaciones%20extranjeras.pdf) (Consulta: curso 2012/2013).
- Council of Europe. *Common reference levels: self-assessment grid*.  
<http://www.linguanet-europa.org/pdfs/self-assessment-grid-en.pdf>  
(Consulta: curso 2012/2013).
- *Creación de SECCIONES BILINGÜES en centros sostenidos con Fondos Públicos*.  
[https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181055331/\\_/1284159268391/Tramite](https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181055331/_/1284159268391/Tramite)  
(Consulta: curso 2012/2013).
- Darn, S. *Content and Language Integrated Learning*.  
<http://www.teachingenglish.org.uk/articles/content-language-integrated-learning> (Consulta: curso 2012/2013).
- *DECRETO 17/2005, de 10 de febrero, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con Fondos Públicos de la Comunidad de Castilla y León*.  
[https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/binarios/22/402/DECRETO\\_17\\_2005.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobheadername1=Cache-Control&blobheadername2=Expires&blobheadername3=Site&blobheaderva](https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/binarios/22/402/DECRETO_17_2005.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobheadername1=Cache-Control&blobheadername2=Expires&blobheadername3=Site&blobheaderva)



[lue1=no-store%2Cno-cache%2Cmust-revalidate&blobheadervalue2=0&blobheadervalue3=Portal\\_Informador&blobocache=true](#) (Consulta: curso 2012/2013).

- *DECRETO 40/2007, de 3 de mayo, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.*  
[http://www.stecyl.es/lex/decreto/d\\_2007\\_40\\_Curriculo\\_Primeria\\_LOE\\_CyL.htm#A6](http://www.stecyl.es/lex/decreto/d_2007_40_Curriculo_Primeria_LOE_CyL.htm#A6) (Consulta: curso 2012/2013).
- Dori. *Evaluación y formación basada en el centro.*  
<http://evaluacionpcp.blogspot.com.es/2011/06/evaluacion-y-formacion-basada-en-el.html> (Consulta: curso 2012/2013).
- Erwingierlinger. *The 4 C's model – Do Coyle.*  
<http://clilingmesoftly.wordpress.com/clil-models-3/the-4-cs-model-docoyle/>  
(Consulta: curso 2012/2013).
- European Commission. *Common European Principles for Teacher Competences and Qualifications.*  
[http://ec.europa.eu/education/policies/2010/doc/principles\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/education/policies/2010/doc/principles_en.pdf) (Consulta: de de 2013).
- European Commission. *Content and language integrated learning.*  
[http://ec.europa.eu/languages/language-teaching/content-and-language-integrated-learning\\_en.htm](http://ec.europa.eu/languages/language-teaching/content-and-language-integrated-learning_en.htm) (Consulta: curso 2012/2013).
- García, J.L. *Evaluación de programas educativos: modelos, técnicas e instrumentos, análisis de datos y elaboración de informes.*  
[http://www.redes-cepalcala.org/inspector/DOCUMENTOS%20Y%20LIBROS/EVALUACION/EVALUACION%20Y%20CALIDAD%20\(UNED\)/UNED\\_6/webdoc6.htm](http://www.redes-cepalcala.org/inspector/DOCUMENTOS%20Y%20LIBROS/EVALUACION/EVALUACION%20Y%20CALIDAD%20(UNED)/UNED_6/webdoc6.htm) (Consulta: curso 2012/2013).

- García, O. *Clasificación de materiales didácticos*.  
<http://www.slideshare.net/oliviagt/clasificacin-de-materiales-didcticos-presentation> (Consulta: curso 2012/2013).
- Gerez, P. *Estimular el lenguaje*.  
[http://www.cinteco.com/pacientes/material\\_recomendado/estimular\\_lenguaje/](http://www.cinteco.com/pacientes/material_recomendado/estimular_lenguaje/) (Consulta: curso 2012/2013).
- Grande, A. *4. Tipos de evaluación existentes: Base fundamental para sustentar el modelo propuesto*.  
<https://sites.google.com/site/aprendizajeysuevaluacion/principios-de-la-evaluacion-educativa> (Consulta: curso 2012/2013).
- Hernando, A. *¿Cómo convertirse en un centro bilingüe y no perder la cabeza por una placa?*  
<http://blogs.periodistadigital.com/escuelas-catolicas.php/2009/10/19/p252143> (Consulta: curso 2012/2013).
- *Las lenguas y la comunicación*.  
[http://www.euskara.euskadi.net/r59-bpeduki/es/contenidos/informacion/artik26\\_1\\_siguan\\_08\\_07/es\\_siguan/adjuntos/Miquel-Siguan-cas.pdf](http://www.euskara.euskadi.net/r59-bpeduki/es/contenidos/informacion/artik26_1_siguan_08_07/es_siguan/adjuntos/Miquel-Siguan-cas.pdf) (Consulta: curso 2012/2013).
- Lengvel, D. *Language diagnostics in multilingual settings with respect to continuous procedures as accompaniment of individualized learning and teaching*.  
[http://www.coe.int/t/dg4/linguistic/ListDocs\\_Geneva2010.asp#P58\\_2278](http://www.coe.int/t/dg4/linguistic/ListDocs_Geneva2010.asp#P58_2278) (Consulta: curso 2012/2013).
- Llopis, R. *Procesamiento del input y mejora en el output para el aprendizaje de segundas lenguas*.  
[http://www.nebrija.com/revista-linguistica/anteriores/numero1-1/Llopis\\_2007\\_1-1.pdf](http://www.nebrija.com/revista-linguistica/anteriores/numero1-1/Llopis_2007_1-1.pdf) (Consulta: curso 2012/2013).

- *Los programas de enseñanza bilingüe en la Comunidad de Madrid. Un estudio comparado.*  
[http://www.fapaginerdelosrios.org/documentacion/informe\\_programas\\_bilingues.pdf](http://www.fapaginerdelosrios.org/documentacion/informe_programas_bilingues.pdf) (Consulta: curso 2012/2013).
- *Módulo 7: Aprendizaje Integrado de Contenido y Lengua Extranjera (AICLE).*  
[https://ieselpalobilingual.wikispaces.com/file/view/AICLE\\_Elvira\\_Barrios-course-online.pdf](https://ieselpalobilingual.wikispaces.com/file/view/AICLE_Elvira_Barrios-course-online.pdf) (Consulta: curso 2012/2013).
- Morton, J.B y Harper, S.N. *What did Simon say? Revisiting the bilingual advantage.*  
[http://www.cdnlwestern.ca/wp-content/uploads/2007/12/mortonharper\\_DS\\_071.pdf](http://www.cdnlwestern.ca/wp-content/uploads/2007/12/mortonharper_DS_071.pdf) (Consulta: curso 2012/2013).
- Navés, T. y Muñoz, C. *Usar las lenguas extranjeras para aprender y aprender a usar las lenguas extranjeras.*  
[http://ceipponcedeleon.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/USAR LAS LENGUAS EXTRANJERAS PARA APRENDER Y APRENDER A USAR LAS LENGUAS EXTRANJERAS.pdf](http://ceipponcedeleon.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/USAR_LAS LENGUAS EXTRANJERAS PARA APRENDER Y APRENDER A USAR LAS LENGUAS EXTRANJERAS.pdf) (Consulta: curso 2012/2013).
- *ORDEN EDU/184/2005, de 15 de febrero, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en los centros docentes que impartan, sostenidas con fondos públicos, enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.*  
[http://www.stecyl.es/lex/orden/o\\_050215\\_184\\_2005\\_admision\\_alumnado\\_CyL.htm](http://www.stecyl.es/lex/orden/o_050215_184_2005_admision_alumnado_CyL.htm) (Consulta: curso 2012/2013).
- *ORDEN EDU/1847/2007, de 19 de noviembre, por la que se modifica la Orden EDU/6/2006, de 4 de enero por la que se regula la creación de*

*secciones bilingües en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.*

<http://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/edu-1847-2007-19-11-modifica-orden-edu-6-2006-4-enero-regul> (Consulta: curso 2012/2013).

- *ORDEN EDU/6/2006, de 4 de enero, por la que se regula la creación de secciones bilingües en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.*

<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2006/01/12/pdf/BOCYL-D-12012006-18.pdf>

(Consulta: curso 2012/2013).

- *ORDEN EDU/674/2009, de 17 de marzo, por la que se convocan ayudas al profesorado de enseñanzas no universitarias relacionadas con actividades de formación.*

<http://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/edu-674-2009-17-3-establecen-bases-reguladoras-ayudas-profe>

(Consulta: curso 2012/2013).

- *Orduna, E. Bilingualism and the CEFR.*

<https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&ved=0CDwQFjAC&url=http%3A%2F%2Fwww.fundacionsanpatricio.com%2Fdownloads%2FModelosdebilinguismoyMCERL.pptx&ei=MIy6Ufi eHdS7hAf8gIHABg&usg=AFQjCNHMPQtFJDcEunBy0BURz3ZzbkKdlw &sig2=1j9auqGr9VmQyIKRSOsXdA&bvm=bv.47883778,d.d2k>

(Consulta: curso 2012/2013).

- *Orientaciones para estimular el lenguaje.*

[http://www.aytopriegodecordoba.es/Escuela\\_Padres/PE\\_Ninos\\_estimular\\_le nguaje.pdf](http://www.aytopriegodecordoba.es/Escuela_Padres/PE_Ninos_estimular_le nguaje.pdf) (Consulta: curso 2012/2013).

- *Pavesi, M.; Bertocchi, D.; Hofmannová, M. y Kazianka, M. Enseñar en una lengua extranjera.*

<http://www.ub.edu/filoan/CLIL/profesores.pdf> (Consulta: curso 2012/2013).

- Pérez, I. *Metodología CLIL*.  
<http://www.slideshare.net/isaperez/metodologa-aicle-clil> (Consulta: curso 2012/2013).
- Piedra, A. *Modelos de enseñanza bilingüe*.  
<http://iesaguadulce.edublogs.org/2008/02/09/modelos-de-ensenanza-bilingue/> (Consulta: curso 2012/2013).
- *Procedimientos de evaluación*.  
[https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&ved=0CDEQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.educacion.es%2Fexterior%2Fcentros%2Fcolegiorabat%2Fes%2Fdepartamentos%2FPROCEDIMIENTOS\\_DE\\_EVALUACION.doc.doc&ei=GRrtUY6NBsqd7gb33ICwBg&usq=AFQjCNEjGfwS5tXja17IzJPxCQ6NN8EcPA&sig2=ZM3MgjJ2h\\_CZzHu\\_A\\_S03A&bvm=bv.49478099,d.ZGU](https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&ved=0CDEQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.educacion.es%2Fexterior%2Fcentros%2Fcolegiorabat%2Fes%2Fdepartamentos%2FPROCEDIMIENTOS_DE_EVALUACION.doc.doc&ei=GRrtUY6NBsqd7gb33ICwBg&usq=AFQjCNEjGfwS5tXja17IzJPxCQ6NN8EcPA&sig2=ZM3MgjJ2h_CZzHu_A_S03A&bvm=bv.49478099,d.ZGU) (Consulta: curso 2012/2013).
- *REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria*.  
[http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/Admin/rd1513-2006.html](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/rd1513-2006.html)  
(Consulta: curso 2012/2013).
- *REAL DECRETO 1837/2008, de 8 de noviembre, por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español la Directiva 2005/36/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, y la Directiva 2006/100/CE, del Consejo, de 20 de noviembre de 2006, relativas al reconocimiento de cualificaciones profesionales, así como a determinados aspectos del ejercicio de la profesión de abogado*.  
[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2008-18702](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2008-18702) (Consulta: curso 2012/2013).
- *REAL DECRETO 819/1993, de 28 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas de educación infantil y de los colegios de educación primaria*.

<http://www.boe.es/boe/dias/1993/06/19/pdfs/A18891-18902.pdf> (Consulta: curso 2012/2013).

- *RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se convoca, en el curso 2012/2013, la acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras del profesorado funcionario e interino de los Cuerpos de Maestros, Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional.*

[http://www.stecyl.es/CGT/Habilitaciones/AcreditacionB2/r\\_121029\\_Convocatoria\\_acreditacion\\_12-13.pdf](http://www.stecyl.es/CGT/Habilitaciones/AcreditacionB2/r_121029_Convocatoria_acreditacion_12-13.pdf) (Consulta: curso 2012/2013).

- Sánchez, A. *La enseñanza del inglés y las cuatro destrezas: escuchar, hablar, leer y escribir.*

<http://www.doredin.mec.es/documentos/00820073007971.pdf> (Consulta: curso 2012/2013).

- *The Common European Framework in its political and educational context.*

[http://www.coe.int/t/dg4/linguistic/source/framework\\_en.pdf](http://www.coe.int/t/dg4/linguistic/source/framework_en.pdf) (Consulta: curso 2012/2013).

- Thürmann, E.; Vollmer, H. y Pieper, I. *Language(s) of Schooling: Focusing on vulnerable learners.*

[http://www.coe.int/t/dg4/linguistic/ListDocs\\_Geneva2010.asp#P58\\_2278](http://www.coe.int/t/dg4/linguistic/ListDocs_Geneva2010.asp#P58_2278)

(Consulta: curso 2012/2013).

- Travesi, R. *Burgos sumará 8 nuevas secciones bilingües para el próximo curso.*

<http://www.diariodeburgos.es/noticia/ZFE89ACEB-F684-6459-CAC40DDE9643043A/20130408/burgos/sumara/8/nuevas/secciones/bilingues/proximo/curso> (Consulta: curso 2012/2013).

- Vázquez-Reina, M. *Aprender materias e idiomas a la vez, modelo AICLE.*

<http://www.consumer.es/web/es/educacion/escolar/2010/06/16/193755.php>

(Consulta: curso 2012/2013).

- Winnefeld, J. *Task-based Language Learning in Bilingual Montessori Elementary Schools: Customizing Foreign Language Learning and Promoting L2 Speaking Skills.*

[http://www.linguistik-online.de/54\\_12/winnefeld.pdf](http://www.linguistik-online.de/54_12/winnefeld.pdf) (Consulta: curso 2012/2013).

## ANEXO

- GLOSARIO

1. **Literacy (Alfabetización):** Este es el término que se encarga de definir la capacidad de los niños y niñas para leer, escribir y comprender textos de todo tipo en las lenguas de enseñanza y aprendizaje para algunos temas y áreas, así como también se utiliza este término para definir el dominio en las dos restantes competencias del lenguaje (comprensión oral y expresión oral).

• NIVELES COMUNES DE REFERENCIA: TABLA DE AUTOEVALUACIÓN.

Common reference levels: self-assessment grid  
Common European Framework of Reference for Languages: learning, teaching, assessment  
Chapter 3, Table 2

	A1	A2	B1	B2	C1	C2
<b>U N D E R S T A N D I N G</b>	1 I can recognise familiar words and very basic phrases concerning myself, my family and immediate concrete surroundings when people speak slowly and clearly.	1 I can understand phrases and the highest frequency vocabulary related to areas of most immediate personal relevance (e.g. very basic personal and family information, shopping, local area, employment). I can catch the main point in short, clear, simple messages and announcements.	1 I can understand the main points of clear standard speech on familiar matters regularly encountered in school, leisure, etc. I can understand the main point of many radio or TV programmes on current affairs or topics of personal or professional interest when the delivery is relatively slow and clear.	1 I can understand extended speech and lectures and follow even complex lines of argument provided the topic is reasonably familiar. I can understand most TV news and current affairs programmes. I can understand the majority of films in standard dialect.	1 I can understand long and complex factual and literary texts, appreciating distinctions of style. I can understand specialised articles and longer technical instructions, even when they do not relate to my field.	1 I have no difficulty in understanding any kind of spoken language, whether live or broadcast, even when delivered at fast native speed, provided I have some time to get familiar with the accent.
<b>A</b>	<b>Reading</b>	1 I can read very short, simple texts. I can find specific, predictable information in simple everyday material such as advertisements, prospectuses, menus and timetables and I can understand short simple personal letters.	1 I can understand texts that consist mainly of high frequency everyday or job-related language. I can understand the description of events, feelings and wishes in personal letters.	1 I can read articles and reports concerned with contemporary problems in which the writers adopt particular attitudes or viewpoints. I can understand contemporary literary prose.	1 I can understand long and complex factual and literary texts, appreciating distinctions of style. I can understand specialised articles and longer technical instructions, even when they do not relate to my field.	1 I can read with ease virtually all forms of the written language, including abstract, structurally or linguistically complex texts such as manuals, specialised articles and literary works.
<b>S P E A K I N G</b>	<b>Spoken Interaction</b>	1 I can communicate in simple and routine tasks requiring a simple and direct exchange of information on familiar topics and activities. I can handle very short social exchanges, even though I can't usually understand enough to keep the conversation going myself.	1 I can deal with most situations likely to arise whilst travelling in an area where the language is spoken. I can often interpret into conversation on topics that are familiar, of personal interest or pertinent to everyday life (e.g. family, hobbies, work, travel and current events).	1 I can interact with a degree of fluency and spontaneity that makes regular interaction with native speakers quite possible. I can take an active part in discussion in familiar contexts, accounting for and sustaining my views.	1 I can express myself fluently and spontaneously without much obvious searching for expressions. I can use language flexibly and effectively for social and professional purposes. I can formulate ideas and opinions with precision and relate my contribution skilfully to those of other speakers.	1 I can take part effortlessly in any conversation or discussion and have a good familiarity with idiomatic expressions and colloquialisms. I can express myself fluently and convey finer shades of meaning precisely. If I do have a problem I can backtrack and restructure around the difficulty so smoothly that other people are hardly aware of it.
<b>K</b>	<b>Spoken Production</b>	1 I can use simple phrases and sentences to describe where I live and people I know.	1 I can connect phrases in a simple way in order to describe experiences and events, my dreams, hopes and ambitions. I can briefly give reasons and explanations for opinions and plans. I can narrate a story or relate the plot of a book or film and describe my reactions.	1 I can present clear, detailed descriptions on a wide range of subjects related to my field of interest. I can explain a viewpoint on a topical issue giving the advantages and disadvantages of various options.	1 I can present clear, detailed descriptions of complex subjects integrating sub-themes, developing particular points and rounding off with an appropriate conclusion.	1 I can present a clear, smoothly-flowing description or argument in a style appropriate to the context and with an effective logical structure which helps the recipient to notice and remember significant points.
<b>W R I T I N G</b>	<b>Writing</b>	1 I can write a short, simple postcard, for example sending holiday greetings. I can fill in forms with personal details, for example entering my name, nationality and address on a hotel registration form.	1 I can write short, simple notes and messages relating to matters in areas of immediate needs. I can write a very simple personal letter, for example thanking someone for something.	1 I can write clear, detailed text on a wide range of subjects related to my interests. I can write an essay or report, passing on information or giving reasons in support of or against a particular point of view. I can write letters highlighting the personal significance of events and experiences.	1 I can express myself in clear, well-structured text, expressing points of view at some length. I can write about complex subjects in a letter, an essay or a report, underlining what I consider to be the salient issues. I can select style appropriate to the reader in mind.	1 I can write clear, smoothly-flowing text in an appropriate style. I can write complex letters, reports or articles which structure a case with an effective logical structure which helps the recipient to notice and remember significant points. I can write summaries and reviews of professional or literary works.

This extract is reproduced in Langu@net Europa by kind permission of the Council of Europe.  
Copyright © exclusively of Council of Europe.



- ANEXO I: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SECCIÓN BILINGÜE.

**ANEXO I**  
**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SECCIÓN BILINGÜE**

**Datos del centro.**

Denominación: \_\_\_\_\_ Código: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_  
 Localidad: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_  
 Correo electrónico: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_  
 Idioma de la Sección \_\_\_\_\_

**Relación de documentos que se acompañan.**

- Proyecto educativo bilingüe
- Fichas de datos individualizadas del profesorado
- Acta de la aprobación del proyecto por el claustro de profesores, en el caso de centros públicos
- Acta de aprobación de los departamentos didácticos implicados, en el caso de centros públicos que impartan Educación Secundaria Obligatoria.
- Acta de la aprobación del proyecto por el Consejo Escolar, en el caso de centros públicos

**Solicitud.**

Don/ Doña \_\_\_\_\_, como director/ directora o como titular, en el caso de centros privados concertados, del centro \_\_\_\_\_, SOLICITA, de acuerdo con lo previsto en la Orden EDU/ 6 /2006, de 4 de enero, por la que se regula la creación de secciones bilingües, la autorización para la implantación de una de estas secciones en su centro educativo.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

El director o directora o titular del centro (Firma y sello)

Fdo. : \_\_\_\_\_

**EXCMO. SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN.**

- ANEXO II: PROVISIONES DEL PROYECTO.

## ANEXO II.

### Datos del centro.

---

Denominación: \_\_\_\_\_ Código: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_  
Localidad: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

### Proyecto.:

---

#### 1. Objetivos generales.

El proyecto recogerá los objetivos de la sección bilingüe que se pretende implantar en el centro. Los objetivos deberán incluir aspectos lingüísticos y culturales del idioma de la sección solicitada. En todo caso, los objetivos de la sección bilingüe propuesta deberán incluir los objetivos que para cada nivel educativo establecen los respectivos currículos.

#### 2. Áreas o materias que se impartirán en el idioma de la sección solicitada.

El proyecto bilingüe incluirá al menos una propuesta de secuenciación de los contenidos de las áreas o disciplinas no lingüísticas implicadas. De no impartirse la totalidad de los contenidos del área en el idioma de la sección, deberá incluirse la proporción de los mismos que se impartirá en cada idioma y la propuesta de distribución horaria.

#### 3. Metodología.

El profesorado participante en la sección bilingüe deberá exponer los criterios metodológicos que regirán la acción docente y una propuesta razonada de cómo abordar su práctica.

#### 4. Criterios de evaluación.

El proyecto incluirá un análisis de los criterios y procedimientos de evaluación que se aplicarán al alumnado de la sección bilingüe.

#### 5. Justificación de la viabilidad del proyecto: incluirá una relación detallada de los recursos materiales y humanos con los que cuenta el centro para su puesta en marcha.

La viabilidad del proyecto se justificará mediante:

- a) Un informe del director o titular del centro donde se expongan los motivos y circunstancias que hacen posible la puesta en marcha del proyecto en el centro docente solicitante.

- b) La relación detallada de los recursos materiales disponibles que aportará el centro para el desarrollo del proyecto y de las necesidades previstas.
- c) La relación del profesorado que participará en el desarrollo de la sección bilingüe en el centro.

#### **6. Formación: detección de necesidades y priorización de las acciones formativas solicitadas por el centro.**

Tras la detección de necesidades formativas de los miembros de la comunidad educativa, el proyecto recogerá las propuestas de formación y una priorización de las actuaciones formativas demandadas por el centro. El proyecto deberá incluir una relación del profesorado participante en las acciones formativas.

#### **7. Proyectos conjuntos.**

Con el fin de propiciar la continuidad del alumnado en la enseñanza bilingüe, se valorará la coordinación entre los centros que impartan Educación Primaria y centros que impartan Educación Secundaria a los que aquellos se encuentren adscritos. En todo caso, cada centro educativo deberá presentar su propia solicitud y su propio proyecto.

#### **8. Participación en otros proyectos: fomento de la lectura, programas europeos, programa "e-twinning", tecnologías de la información y la comunicación, y cualquier otro proyecto de innovación educativa.**

El centro podrá incluir la enumeración de otros proyectos en los que ha participado o participa en relación con la animación a la lectura, las lenguas extranjeras, las tecnologías de la información y comunicación y la innovación educativa vinculada a la enseñanza y aprendizaje de las lenguas.

#### **9. Grado de implicación de la comunidad educativa.**

El proyecto deberá explicitar el grado de implicación de la comunidad educativa en el desarrollo del proyecto bilingüe. En el caso de los centros públicos, la valoración se realizará mediante los resultados de las consultas formuladas al Consejo Escolar y al Claustro de Profesores, según los anexos IV y V.

#### **10. Previsión de actuaciones futuras.**

Los responsables del proyecto podrán incluir un informe donde se recojan las actuaciones futuras que se llevarán a cabo encaminadas a la ampliación y mejora del mismo en cursos sucesivos. Dicho informe deberá comprender, necesariamente, el calendario o secuenciación de las actuaciones previstas y el compromiso de llevarlas a cabo.

- ANEXO III: FICHA DE DATOS DEL PROFESORADO.

**ANEXO III  
FICHA DE DATOS DEL PROFESORADO**

**Datos del centro.**

Denominación: \_\_\_\_\_ Código: \_\_\_\_\_  
Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

**Datos del profesor/a.**

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_  
Antigüedad en el centro (incluyendo el curso actual) \_\_\_\_\_  
Diplomatura / Licenciatura \_\_\_\_\_  
Otras titulaciones: \_\_\_\_\_

**En el caso de profesores de centros públicos:**

N.R.P. \_\_\_\_\_ Cuerpo \_\_\_\_\_  
Especialidad: \_\_\_\_\_

	Funcionario con destino definitivo	<input type="checkbox"/>
Situación administrativa	Funcionario en prácticas/ expectativa de destino	<input type="checkbox"/>
	Funcionario en comisión de servicios	<input type="checkbox"/>
	Interino	<input type="checkbox"/>
	Otros (especificar)	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>

**Acreditación del nivel de competencia lingüística.**

IDIOMA	TITULACIÓN
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

<b>COMPETENCIAS (Según anexo VIII)</b> <i>(Marcar con una X lo que proceda en cada apartado)</i>																													
COMPREENSIÓN										HABLAR										ESCRIBIR									
COMPREENSIÓN AUDITIVA					COMPREENSIÓN LECTORA					INTERACCIÓN ORAL					EXPRESIÓN ORAL					EXPRESIÓN ESCRITAS									
A	A	B	B	C	C	A	A	B	B	C	C	A	A	B	B	C	C	A	A	B	B	C	C	A	A	B	B	C	C
1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2

- ANEXO IV: ACTA DE ACEPTACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DEL CLAUSTRO DE PROFESORES DE LOS CENTROS PÚBLICOS.

**ANEXO IV  
MODELO DE ACTA DE ACEPTACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DEL  
CLAUSTRO DE PROFESORES DE LOS CENTROS PÚBLICOS**

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, en calidad de  
Secretario/a del centro \_\_\_\_\_  
de la localidad de \_\_\_\_\_ Código \_\_\_\_\_

**HACE CONSTAR:**

1. Que el Claustro del centro conoce el contenido y las características del Proyecto Educativo Bilingüe.

2. Que el Claustro, en sesión celebrada el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

- Se ha mostrado **favorable** a la solicitud de implantación del Proyecto Educativo Bilingüe
- Se ha mostrado **desfavorable** a la solicitud de implantación del Proyecto Educativo Bilingüe

**Resultado de la votación:**

Nº de integrantes del claustro con derecho a voto	_____
Nº de integrantes de claustro presentes en la votación	_____
Nº de votos favorables a la solicitud del Proyecto	_____
Nº de votos contrarios a la solicitud del Proyecto	_____
Nº de votos en blanco	_____
Nº de votos nulos	_____

Y para que conste, lo firmo en el lugar y fecha indicada.

Vº Bº El director/a del centro

EL SECRETARIO

Fdo.: \_\_\_\_\_ Fdo.: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

- ANEXO V: ACTA DE ACEPTACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE LOS CENTROS PÚBLICOS.

**ANEXO V**  
**MODELO DE ACTA DE ACEPTACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DEL**  
**CONSEJO ESCOLAR DE LOS CENTROS PÚBLICOS**

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, en calidad de  
Secretario/a del Consejo Escolar del centro \_\_\_\_\_  
de la localidad de \_\_\_\_\_ Código \_\_\_\_\_

**HACE CONSTAR:**

1. Que el Consejo Escolar del centro conoce el contenido y las características del Proyecto Educativo Bilingüe.
2. Que el Consejo Escolar, en sesión celebrada el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

- Se ha mostrado **favorable** a la solicitud de implantación del Proyecto Educativo Bilingüe
- Se ha mostrado **desfavorable** a la solicitud de implantación del Proyecto Educativo Bilingüe

**Resultado de la votación:**

Nº de integrantes del Consejo Escolar con derecho a voto	_____
Nº de integrantes de Consejo Escolar en la votación	_____
Nº de votos favorables a la solicitud del Proyecto	_____
Nº de votos contrarios a la solicitud del Proyecto	_____
Nº de votos en blanco	_____
Nº de votos nulos	_____

Y para que conste, lo firmo en el lugar y fecha indicada.

Vº Bº Presidente de Consejo Escolar

EL SECRETARIO

Fdo.: \_\_\_\_\_ Fdo.: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_\_

- ANEXO VI: CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES.

**ANEXO VI  
CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES.**

**Datos del centro.**

Denominación: \_\_\_\_\_ Código: \_\_\_\_\_  
Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

Criterios	Máximo	Puntuación
1. Grado de implicación del centro	10	
2. Grado de implicación del profesorado especialista o habilitado en el idioma de la sección solicitada.	10	
3. Grado de implicación del profesorado de las áreas no lingüísticas y nivel de competencia lingüística en el idioma de la sección solicitada	10	
4. Número de líneas del centro y alumnos participantes.	10	
5. Propuesta de desarrollo del currículo, con especial atención a los objetivos, secuenciación de contenidos, metodología y criterios de evaluación.	25	
6. Propuesta de atención al alumnado con necesidades educativas especiales.	10	
7. Propuesta de proyectos conjuntos	10	
8. Viabilidad del proyecto.	15	
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	

- FRASES DE RUTINA DE AULA.

<b>SALUTING/ SALUDANDO</b>	
<b>ENGLISH</b>	<b>SPANISH</b>
Good morning!	¡Buenos días!
Hello, kids!	¡Hola, chicos y chicas!
How are you today?	¿Qué tal estáis hoy?
What's up?	¿Qué tal?
Good to see you again!	¡Qué bien volveros a ver!
Did you have a nice weekend?	¿Habéis tenido un buen fin de semana?
What did you do at the weekend?	¿Qué hicisteis el fin de semana?
Did you have fun?	¿Os lo pasasteis bien?

<b>GETTING READY/ PREPARÁNDOSE</b>	
<b>ENGLISH</b>	<b>SPANISH</b>
OK, sit down, please.	Vale, sentaos, por favor.
Be quiet, please.	Silencio, por favor.
That's enough, please.	Ya basta, por favor.
Thanks. You ready?	Gracias. ¿Listos?
Then we start now.	Pues empezamos ya.

<b>STARTING WITH A LESSON/ COMENZANDO CON UNA SESIÓN</b>	
<b>ENGLISH</b>	<b>SPANISH</b>
Let's start!	¡Empecemos!
Guys, we begin now!	¡Chicos y chicas, empezamos ya!
Class, go to page...	Clase, id a la página...
Open your books to page...	Abrid vuestros libros en la página...
Let's go to lesson...	Vayamos a la lección...
Today, we are going to talk about...	Hoy vamos a hablar sobre...
What I'm going to say is truly important.	Lo que voy a decir es muy importante.



As I already told you in the last session...	Como ya os dije en la anterior sesión...
As you may remember from the last class...	Como recordaréis de la anterior clase...
Today we are going to continue with...	Hoy vamos a seguir con...
Today, I want you to...	Hoy, quiero que...
We work on this last day.	Trabajamos con esto el último día.
To finish with this, I want you to...	Para acabar con esto, quiero que...

<b>CORRECTING HOMEWORK/ CORRIGIENDO LA TAREA</b>	
<b>ENGLISH</b>	<b>SPANISH</b>
Have you done your homework?	¿Habéis hecho la tarea?
What homework did you have to do?	¿Qué tarea teníais que hacer?
I hope you've done your homework	Espero que hayáis hecho la tarea.
What did we have for today?	¿Qué teníamos para hoy?
Give me your assignments	Entregadme los deberes.
Give your classmate your homework	Dadle vuestra tarea al compañero/a
OK, we correct the homework now	Vale, corregimos la tarea ya.
Could you please read your answer?	¿Puedes leerme tu respuesta?
Does anyone know the answer?	¿Sabe alguien la respuesta?
Can anyone help us?	¿Nos puede ayudar alguien?
Who wants to volunteer?	¿Quién quiere ser voluntario?
Any volunteers?	¿Algún voluntario?
Why do you think is that way?	¿Por qué crees que es así?
Does anybody have something different?	¿Alguien tiene algo distinto?
Do you understand the answer?	¿Entendéis la respuesta?
Raise your hands!	¡Levantad la mano!
Hands up, please!	¡Levantad la mano, por favor!
It's very important to do the homework	Es muy importante que hagáis la tarea.
Nice!	¡Buena!
Good answer!	¡Buena respuesta!
Thanks for correcting the exercise	Gracias por corregir la actividad.
Thanks for participating!	¡Gracias por participar!

<b>INTRODUCING NEW STUFF/ PRESENTANDO NUEVAS COSAS</b>	
<b>ENGLISH</b>	<b>SPANISH</b>
Can anyone tell me what's...?	¿Alguien puede decirme qué...?
We are going to take a look at new stuff.	Vamos a ver cosas nuevas.
Today, we are going to...	Hoy vamos a...
We move now to unit...	Vamos a ir al tema...
What do you think is the new unit about?	¿De qué creéis que trata el nuevo tema?
Last day/ week we finished with unit...	El ultimo día/ semana pasada acabamos...
Anyone can tell me something about this?	¿Alguien puede decirme algo sobre esto?
Hands up if you know something.	Manos arriba si sabéis algo.
Imagine that...	Imaginaos que...
Now we can take a look at the book.	Ahora podemos mirar el libro.
As you may know...	Como ya sabréis...
Today I present you...	Hoy os presento...
You may not believe it, but	Quizás no lo creáis, pero...

<b>EXPLAINING STUFF/ ENSEÑANDO COSAS</b>	
<b>ENGLISH</b>	<b>SPANISH</b>
Do you understand?	¿Lo entendisteis?
Let me explain you more in detail.	Dejadme que os lo explique en detalle.
Let's make a stop.	Hagamos un parón.
Let's go over this once more.	Volvamos a ello de nuevo.
I see many confused faces, let's revise it.	Veo muchas caras perdidas, repasémoslo.
Can you sum up that for us, please?	¿Puedes resumirnos eso, por favor?
Can you give us an example, please?	¿Puedes darnos un ejemplo, por favor?
Does anyone need to repeat that?	¿Hay alguien que necesite repetírselo?
Do you understand?	¿Lo entendéis?
Is it clear?	¿Está claro?
I'll explain that in a simpler way.	Lo explicaré de manera más fácil.
I'll give you some examples...	Os daré algunos ejemplos...

If you don't understand, ask me.	Si no lo entendéis, preguntadme.
Remember, feel free to ask me questions.	Recordad, podéis preguntarme.
We'll see that later more in detail.	Luego veremos eso más en detalle.
Haven't you seen...	No habéis visto...

<b>ASKING STUDENTS/ PREGUNTANDO AL ALUMNADO</b>	
<b>ENGLISH</b>	<b>SPANISH</b>
When would you use this?	¿Cuándo usaríais esto?
Can you answer exercise number...?	¿Podéis contestar al ejercicio número...?
Do you think that's right?	¿Creéis que es correcto?
Are you sure? Can you explain that?	¿Estáis seguros/as? ¿Podéis explicarlo?
Don't you think you are late?	¿No crees que vienes tarde?
Do we start at...?	¿Empezamos a...?
Why are you late?	¿Por qué vienes tarde?
Why didn't you do your homework?	¿Por qué no hiciste la tarea?
Why didn't you go to the toilet before?	¿Por qué no fuiste al baño antes?
What is so interesting?	¿Qué es tan interesante?
What are you talking about?	¿De qué estáis hablando?
Why do we want to know that?	¿Para qué queremos saber eso?
Do you agree with...?	¿Estáis de acuerdo con...?
Do you think that is up to now?	¿Creéis que eso sucede hoy en día?
Why do you think you have to know...?	¿Por qué creéis que tenéis que saber...?
What do you think about that?	¿Qué opináis sobre eso?
How did you get that conclusion?	¿Cómo llegasteis a esa conclusión?
Why do you think it doesn't sound good?	¿Por qué creéis que no suena muy bien?
What makes you think that?	¿Qué os hace pensar eso?
Do I have keep repeating myself always?	¿Tengo que estar repitiéndome siempre?

<b>DISCIPLINE/ DISCIPLINA</b>	
<b>ENGLISH</b>	<b>SPANISH</b>
Sit down, please	Sentaos, por favor
Silence, please	Silencio, por favor
It is the last time.	Es la última vez.
The answer is no.	La respuesta es no.
Your attention, please.	Atended, por favor.
Settle down, kids.	Tranquilos/as, chicos/as.
That's enough.	Ya es suficiente.
Wait for your turn.	Espera tu turno.
Raise your hands, please.	Levantad la mano, por favor.
Stop talking, please .	Dejad de hablar, por favor.
Stop doing that.	Parad de hacer eso
Sit down now.	Sentaos ya.
I don't want this ay this again.	No quiero volver a decirlo.
Stop moving.	Para de moverte.
Is it clear now?	¿Está ya claro?
I've said that a thousand of times.	He dicho eso mil veces.
If you do not listen you won't know.	Si no escucháis no lo sabréis.

<b>PRAISING GOOD ATTITUDES/ AGRADECIENDO BUENAS ACTITUDES</b>	
<b>ENGLISH</b>	<b>SPANISH</b>
Good job!	¡Buen trabajo!
I am proud of you!	¡Estoy orgulloso de vosotros/as!
Well done!	¡Muy bien!
I think it was really a great class today.	Hoy ha sido una clase genial.
Thanks for your attention.	Gracias por vuestra atención.
Congratulations!	¡Enhorabuena!
Nice try!	¡Buen intento!
Keep up that good, kids!	¡Seguid así, chicos/as!
We are flying over it!	¡Vamos a un ritmo genial!

¡You are improving so much!	¡Estás mejorando muchísimo!
You got it!	¡Lo tienes!
You're the best students!	¡Sois los/las mejores estudiantes!
Nice group work!	¡Buen trabajo en equipo!

<b>ASKING FOR HOMEWORK/ MANDANDO TAREA</b>	
<b>ENGLISH</b>	<b>SPANISH</b>
For the next class...	Para la próxima clase...
I'd like you to do...	Me gustaría que hicierais...
No time to finish it today, it's homework	No lo acabamos hoy, lo dejamos de tarea
Find the answer for the next session.	Buscad la respuesta para la próxima clase.
Bring me the answer for the next session.	Traedme la respuesta en la próxima clase.
That's all for today, finish it at home.	Es todo por hoy, acabadlo en casa.
It's Friday and I got some little exercises.	Es viernes y tengo unos deberes facilitos.
Don't worry, I know you have homework.	No os preocupéis, sé que tenéis tarea.

<b>ENDING SESSIONS/ FINALIZANDO SESIONES</b>	
<b>ENGLISH</b>	<b>SPANISH</b>
That's all for today.	Eso es todo por hoy.
Class dismiss!	¡Se acabó la clase!
I hope it was a nice class.	Espero que fuese una buena sesión.
Thanks for your attention, you can go.	Gracias por la atención, podéis iros.
You can leave orderly.	Os podéis ir ordenadamente.
That's the bell, clean up.	El timbre, id recogiendo.
We're out of time!	¡Se nos acabó el tiempo!
Don't forget about the homework!	¡No os olvidéis la tarea!
See you later alligator!	¡Nos vemos!
Break time!	¡Recreo/ descanso!
See you tomorrow/ next week!	¡Nos vemos mañana / la semana siguiente!
Have a nice weekend!	¡Buen fin de semana!

- CUESTIONARIOS PARA EVALUAR LOS PROGRESOS ACADÉMICOS DEL ALUMNADO DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SECCIÓN BILINGÜE.

<b>RESULTADOS ACADÉMICOS (MEDIA POR CADA TRIMESTRE)</b>					
<b>CURSO</b>	<b>A+, A, A-</b>	<b>B+, B, B-</b>	<b>C+, C, C-</b>	<b>D+, D, D-</b>	<b>E</b>
1 <sup>o</sup>					
2 <sup>o</sup>					
3 <sup>o</sup>					
4 <sup>o</sup>					
5 <sup>o</sup>					
6 <sup>o</sup>					
<b>OBSERVACIONES</b>					

\*El sistema de notas académicas mostrado corresponde al utilizado en el Reino Unido; A+ es el equivalente para un resultado de 10 en España.

<b>EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN LA SECCIÓN BILINGÜE: ... (ÁREA)...</b>					
<b>NOTAS</b>	<b>A+, A, A-</b>	<b>B+, B, B-</b>	<b>C+, C, C-</b>	<b>D+, D, D-</b>	<b>E</b>
<b>EVALUACIÓN DE ASPECTOS GENERALES</b>	(Notas globales para esta sección)				
Conocimiento en el área					
Nivel lingüístico					

<b><i>EVALUACIÓN EN EL AULA</i></b>	(Notas globales para esta sección)				
Comportamiento					
Motivación					
Atención					
<b><i>EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA</i></b>	(Notas globales para esta sección)				
Tarea					
Trabajo diario					
Nivel de vocabulario					
Competencias orales en inglés					
Competencias escritas en inglés					
Actuación general					
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>					
<b>OBSERVACIONES</b>					

- MODELO DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE SECCIÓN BILINGÜE.

<b>EVALUACIÓN DOCENTE DE SECCIÓN BILINGÜE AICLE: .....(ÁREA).....</b>					
<b>NOTAS</b>	<b>A+, A, A-</b>	<b>B+, B, B-</b>	<b>C+, C, C-</b>	<b>D+, D, D-</b>	<b>E</b>
<b><i>EVALUACIÓN DE ASPECTOS GENERALES</i></b>	(Notas globales para esta sección)				
Programa del area					
Diseño de unidad					
Proyectos desarrollados					
Colaboración entre profesorado					
Recursos desarrollados					
Atención a la Diversidad (NEE)					
<b><i>EVALUACIÓN PARA EL USO DE MATERIALES Y RECURSOS</i></b>	(Notas globales para esta sección)				
Textuales					
Ordenadores					
Proyectoras					
Materiales de aula					
Materiales de biblioteca					
Materiales propios					



<b><i>EVALUACIÓN EN LA ASIGNATURA</i></b>	(Notas globales para esta sección)				
Tarea					
Trabajo diario					
Nivel de vocabulario					
Competencias orales en inglés					
Competencias escritas en inglés					
Actuación general					
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>					

<b>EVALUACIÓN SOBRE LA CALIDAD DE RECURSOS DESARROLLADOS</b>	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>	

<b>EVALUACIÓN SOBRE LA CALIDAD DE LOS PROYECTOS DESARROLLADOS</b>	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>	

<b>EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES SEN DESARROLLADAS</b>					
<b>CURSO</b>	<b>A+, A, A-</b>	<b>B+, B, B-</b>	<b>C+, C, C-</b>	<b>D+, D, D-</b>	<b>E</b>
1 <sup>o</sup>					
2 <sup>o</sup>					
3 <sup>o</sup>					
4 <sup>o</sup>					
5 <sup>o</sup>					
6 <sup>o</sup>					
<b>PUNTUACIÓN</b>					
<b>OBSERVACIONES</b>					

<b>EVALUACIÓN PARA EL USO DE LAS DISPOSICIONES ESCOLARES</b>					
<b>NOTAS</b>	<b>A+, A, A-</b>	<b>B+, B, B-</b>	<b>C+, C, C-</b>	<b>D+, D, D-</b>	<b>E</b>
Gimnasio/pabellón					
Patio					
Sala de ordenadores					
Biblioteca					
Clase de inglés					
Clase de música					
Otras disposiciones: - - -					
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>					
<b>OBSERVACIONES</b>					

<b>EVALUACIÓN DE TUTORÍAS</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>	

<b>EVALUACIÓN SOBRE LA COLABORACIÓN/ COORDINACIÓN DOCENTE</b>					
<b>NOTAS</b>	<b>A+, A, A-</b>	<b>B+, B, B-</b>	<b>C+, C, C-</b>	<b>D+, D, D-</b>	<b>E</b>
Coordinación					
Colaboración					
Otros aspectos: - - - -					
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>					
<b>OBSERVACIONES</b>					

<b>TABLA PARA PROPUESTAS DE MEJORA</b>	
<b>PROPUESTA</b>	<b>DESCRIPCIÓN/ RAZONES</b>

- EJEMPLO DE MODELO PARA CERTIFICADO DE ESTUDIOS AICLE/CLIL.



## CLIL STUDIES CERTIFICATE

"Héroes de la Independencia" public school certificates that student.....(*name & surnames*)..... has been granted with a Certificate that evidences that the present student has followed bilingual ...(*language*)... studies during his/her schooling period in Primary Education since..*(year)*.. until..*(year)*.

...(*Signature*)...  
Headmaster of the school



- ANEXO I: SOLICITUD DE AYUDAS ECONÓMICAS INDIVIDUALES PARA FINANCIAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

**ANEXO I**

**SOLICITUD DE AYUDAS ECONÓMICAS INDIVIDUALES PARA FINANCIAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

**1.- DATOS PERSONALES**

Apellidos y Nombre		N.I.F.
Domicilio, Calle o Plaza y nº		Código Postal
Localidad	Provincia	Teléfono

**2.- DATOS PROFESIONALES**

Centro de Destino		Pública/Privado/Concertado
Domicilio	Localidad	Provincia
Cuerpo al que pertenece	Asignatura, Área, Ciclo o Especialidad	
Funcionario de carrera <input type="checkbox"/>	Funcionario en prácticas <input type="checkbox"/>	Interino <input type="checkbox"/>
Otros <input type="checkbox"/>		DESTINO: Definitivo <input type="checkbox"/>
Provisional <input type="checkbox"/>		
Los funcionarios con destino definitivo que estén en comisión de servicios durante el curso 2009/2010 deberán señalar a continuación su destino en propiedad.		

**3.- DATOS BANCARIOS (veinte dígitos)**

ENTIDAD	SUCURSAL	D.C.	NÚMERO DE CUENTA

**4.- DATOS DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA**

Denominación de la actividad	Lugar de celebración
Distancia al lugar de residencia (en Kms.)	Distancia al centro de trabajo (en Kms.)
Entidad o Unidad organizadora	Fecha de celebración

**5.- GASTOS DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA**

Importe de la inscripción o matrícula en concepto de enseñanza	..... €
Importe otros gastos subvencionables:	
• Estancia	..... €
• Manutención	..... €
• Desplazamiento	..... €
<b>Total solicitado:</b>	..... €

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria de ayudas al profesorado de enseñanzas no universitarias relacionadas con actividades de formación declaro que conozco y acepto la totalidad de los apartados de esta convocatoria, que bajo mi responsabilidad son ciertos los datos contenidos en esta solicitud y en la documentación complementaria aportada, que no me hallo incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones señaladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y que me encuentro al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social, asumiendo el compromiso de comunicar cualquier variación que se produzca en el contenido de la presente declaración respecto a las anteriores prohibiciones y obligaciones conforme lo determinado en el apartado 4.3 de la Orden de Convocatoria.

En su virtud solicita la concesión, de conformidad con lo dispuesto en la presente convocatoria, de la correspondiente ayuda por actividades de formación. La presente solicitud implica la autorización para que la Consejería de Educación pueda recabar los datos relativos a la identidad.

En el caso de que no autorice esta tramitación, deberá marcar con una X en esta casilla  y presentar copia del correspondiente documento de identificación.

En ..... a ..... de ..... de .....  
(firma)

Los datos recogidos en la presente solicitud serán incluidos en el fichero de datos de carácter personal denominado "Subvenciones", creado por Decreto 40/1999, de 8 de marzo, e inscrito en el Registro General de Protección de Datos, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, pudiendo ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la Dirección General de Recursos Humanos. En caso de negarse a comunicar los datos será imposible la tramitación de su solicitud. Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 902 910 012).

**EXCMO. SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN**

- ANEXO II: MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE OTRAS AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA SOLICITUD DE AYUDAS DE FORMACIÓN.



## ANEXO II

### MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE OTRAS AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA SOLICITUD DE AYUDAS DE FORMACIÓN

D/D<sup>a</sup>..... con DNI.....  
 con destino en.....  
 Localidad..... Provincia.....

En relación con lo establecido en la Orden EDU/...../2010, de..... de....., por la que se convocan ayudas de formación del profesorado.

#### DECLARO

*(Póngase una x donde corresponda)*

- Que no he recibido ayudas con la misma finalidad de otras Administraciones Públicas o por entidades públicas o privadas, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.
- Que sí he solicitado otra ayuda para realizar dicha actividad de formación de:

.....  
*(Señalar Ente público o privado, nacional o extranjero)*

por valor de: .....€  
*(Cantidad solicitada)*

En....., a..... de..... de 2010.

El/La solicitante:  
 (firma)

- ANEXO III: CERTIFICADO DEL DIRECTOR/A DE CENTROS PRIVADOS PARA LA SOLICITUD DE AYUDAS DE FORMACIÓN.

ANEXO III

CERTIFICADO DEL DIRECTOR DE CENTROS PRIVADOS  
PARA LA SOLICITUD DE AYUDAS DE FORMACIÓN

D/D<sup>a</sup>.....con DNI .....,  
 Director del Centro de Enseñanza.....  
 con domicilio en.....,  
 localidad....., provincia .....

CERTIFICA

Que D/D<sup>a</sup> ....., con  
 DNI....., se encuentra trabajando en este centro, durante el período  
 comprendido entre el .../.../... y el .../.../..., desarrollando su actividad en el/los nivel/es  
 educativo/s ....., impartiendo la especialidad  
 .....

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, a  
 petición del interesado/a:

En ....., a ..... de..... de 2010.

EL/LA DIRECTOR/A

(firma)

